EL SIGLO

Año XLIII—Núm 12,506 | Montevideo, Sábado 5 de Mayo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 922.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 5 de Mayo—Santos Pío y Eugenio.
Sol sale 6 h. 39 m., pónese 5 h. 15 m. —Luna llena el 7.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Gran compañía de arte y Bioscopo Lírico — Propiedad: Filippi Hnos. y Cattigna.
Hoy sábado 5 de Mayo — Variada función.

TEATRO URQUIZA — Gran compañía lírica italiana, dirigida por el tenor Miguel Tornesi.
Hoy Sábado 5 de Mayo — La gran ópera en 4 actos «Rigoletto». Entre el 2o y 3o acto de «Rigoletto» la festejada artista Rosa Reggi cantará el vals «Il bacio».

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funciones todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.
Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.
Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y [illegible]:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Coñí, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boñer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o, 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA.—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Frn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq, todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

— Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4.45 p. m.; id recomendada 4.15.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 58, Ordinaria, 3.45 p. m.; recomendada 4.15 p. m.

Sucursal de la Bolsa; calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m. recomendada, 3.15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 241 — pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY «El Dentist Americano» 162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras Plaza Matriz — 3005 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157a. — n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 204. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. — 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. — 2765 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Pouey. Calle Paysandú 28a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. — 867 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 18. — 2690 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono, La Uruguaya. — 2189 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. — 2074 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. — 97 ab 1 pm

TRILLO LARRIERA Y Ca—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 114a.—Teléfono: La Uruguaya. — 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 23a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. — 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Obogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. — 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano-dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 128a. — 2296 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 3 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. — 2193 nb 21.

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 283. Consultas de 1 y 1|2 á 3. — 2043 ag 23 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. — 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.—25 de Mayo 261. — 1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. — 197 pm

M. J. DE LEON—Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 288a.

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Pouey.—Calle Paysandú 28a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. — Teléfono: La Uruguaya. — 873 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 175.

SEBASTIAN MARTORELL — Estudio de ingeniería—Planos y direccion de construcciones civiles para la habitacion ó la industria—Mensura de predios urbanos y rústicos y operaciones topográficas en general, comprendidas las de nivelacion para el aprovechamiento de aguas ó para el establecimiento de vías carreteras y férreas de interés local, peritajes y tasaciones—Misiones 105, de 7 á 11 y de 1 á 5 p. m. — 790 y 6

SALTERAIN J. DE — Doctor [illegible]. Consultas particulares de 2 1|2 á 5 1|2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que en el ramo de almacen de comestibles con despacho de bebidas, ferretería y juguetería que giraba en esta plaza bajo la razon social de Recarey y Alvarez, el socio Alvarez queda á cargo de todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.
Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 5 de 1906.—Antonio S. Recarey—Santiago Alvarez. — 924 v my 5

AVISO. Participamos al comercio y al público que con fecha 27 del corriente y por contrato celebrado ante el escribano señor Esteban Bervejillo Falcon, hemos constituido una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo la razon social de Prignole y Morelli, la que continuará con la Librería y Papelería denominada «El Anticuario» situada en la calle 18 de Julio número 78. Montevideo, 28 de Abril de 1906 —Carlos G. Morelli. Silvio C. Brignole. — 1213 v 5 ju

AVISO — Participo al público y al comercio en general que con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Mario Fernandez Latorre he vendido á mi hermano, señor Andrés Carneiro, las existencias de mi casa de comercio situada en esta ciudad, en la esquina de las calles 25 de Mayo y Lavalleja. — Aunque no creo haya acreedores á mi firma, notifico á todos los que se consideren serlo se sirvan presentarse dentro de los treinta días. — Minas, Abril 24 de 1906—José María Carneiro. — 1198 v my 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Avisamos que don Pedro Perez Fernandez, de comun acuerdo desde el 24 de Abril del actual, ha dejado de ser nuestro empleado del escritorio de compras, cobranzas y pagos, que tenemos en esta plaza á cuyo efecto ha renunciado con esta fecha el poder especial que le habíamos otorgado.
Habiendo desempeñado dicho señor el puesto que tenía á su cargo á nuestra entera satisfaccion, por su honradez, actividad y constancia — Montevideo 24 de Abril de 1906 — José A. Gonzalez y Cía. — 1222 v ju 4

AL PUBLICO—Por la presente y en cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904, declaramos que por instrumento público á pasar ante el escribano don Fernando Salva Antuña, el Almacen de víveres, radicado en la calle Reducto 142a de la firma social Estapé y Cía, pasará en propiedad al socio don Alfredo Estapé de cargo de quien estará el activo y pasivo de dicha razon social, quedando completamente desligado el consocio de toda obligacion presente y anterior. Prevenimos á todos aquellos que tengan que deducir algun derecho se presente en el domicilio social en el término de un mes á correr desde la fecha, de acuerdo con la citada prescripcion legal. — Estapé y Ca. — 867 v 28 jn.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura de 19 del corriente mes, pasada ante el escribano público don Juan Rossi, hemos constituido una sociedad comercial, cuyo principal objeto consistirá en la elaboracion de licores y bebidas alcohólicas en general, la que girará bajo la razon social de José Rodriguez é hijo, con domicilio en la calle Miguelete núms. 231 y 206, esquina á la calle Minas. —José Rodriguez; José Rodriguez (hijo). — 1176 v my 2

AL PUBLICO — La sociedad Fabricantes de Ladrillos, pone en conocimiento del público en general que en la asamblea celebrada el día 18 del mes corriente, resolvió aumentar el precio del ladrillo de primera clase á catorce pesos el millar, á regir desde el día cuatro del mes de Mayo de 1906 en adelante. — 1179 v my 6

AL COMERCIO — Participamos al comercio y al público en general que en esta fecha y ante el escribano público, don Nicolás Bergallo, hemos comprado á la sucesion de Juan Rossi la talabartería y lomillería sita en la calle Andes núm. 87, de la cual nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la misma. — Montevideo, Abril 18 de 1906 — Carlos J. Rossi y Hno. — 1189 v my 10

VARIAS

LAS TIFOIDEAS—El gran preservativo—Comprobado científicamente que el agua es el principal vehículo de los gérmenes de las tifoideas, debe recomendarse á las familias el uso en la mesa del agua mineral Salus, cuya pureza excepcional está perfectamente garantizada con los procedimientos de envasamiento empleados en la Fuente. — 871 pm

CASA ESPECIAL DE COMPRA y venta de estampillas para coleccion. Inmenso surtido de sellos á precios bajos. Calle Zabala núm. 109. — 874 v ab 30

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. — 3663 db 22.

EL SAPOLIO se halla en venta para mayoristas y minoristas en la calle Maldonado número 300. Actualmente hay existencias recién llegadas. — 957 v myo. 15.

SE ALQUILA una espléndida esquina para comercio, con toda comodidad para familia, en las calles José L. Terra y Bartolomé Mitre 70. Para tratar: Nueva Palmira 132, ó en La Bolsa de 2 á 4. — 930 v my. 8.

LA UNIVERSAL—Calle Florida 107—Tiene disponible 3 amas de leche, 1 mucamo para comedor, 1 cocinero de profesion, 1 matrimonio para campo, 1 cocinera con retiro.
Se precisa—1 cocineras, 1 carpintero, 2 niñeras, 1 sirvienta, 3 mucamos, patrones, empleados no olviden esto, su casa. No tiene teléfono.

LLOID BRAZILEIRO — M. Buarque y Compañía — A los señores Proveedores —Se previene á los señores proveedores del Lloyd Brazileiro que ningun pedido de proveeduría para bordo de cualquier vapor de esta Compañía, será atendido cuando no esté autorizado por esta Agencia. — Montevideo, 20 de Abril de 1906. — 1229 v my 8

VENDO A CINCO AÑOS DE PLAZO una casa para familia, de cinco piezas, cuarto de baño y demás comodidades, en la misma, separadamente 2 departamentos de 2 piezas cada uno; renta mensual $ 44.00. Construccion moderna, baranda de hierro. Calle Joaquín Requena, entre Avenida y Maldonado. —Gonzalez Vazquez. — Misiones 137 (altos). — 1173 v my 12

ENFERMOS DEL ESTOMAGO—Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vegiga. — 720 pm.

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Segundo Simeons, propietario residente en San Francisco, departamento de Minas. Es hombre de 60 años, cuerpo regular, trigueño, calvo, ojos negros, boca regular, nariz larga; tiene trastorno en el costado izquierdo de la cara, una cicatriz en la nariz y un lobanillo chico en la cabeza. Está demente y falta de su domicilio hace tres meses—Dirigirse: á la calle Sierra 2235. — 1117 ab 18

AVISO—El capitan de la fragata «Trajano» avisa al público y al comercio en general que no reconoce ni responde á ninguna deuda que los marineros del mencionado buque puedan contraer en este puerto. — Montevideo, Abril 16 de 1906 —F. Marsa. — 1115 v mayo 23.

SE DESEA COMPRAR TERRENO en el Camino 8 de Octubre á la entrada de la Union ó en 18 de Julio antes de la calle Montevideo. No se admiten corredores. Tratar: 18 de Julio número 5 (Union). — 1120 v 2 mayo.

NO MAS MAREOS—Se previene á los que viajen á Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich se expende nuevamente el agua mineral Salus. — 869 prm.

VENDO LINDO TERRENO URUGUAYANA y Reducto, 7.35 mt. de frente por 29.49 de fondo. Enmedrado y veredas pagas. — Gonzalez Vazquez — Misiones 137 (altos). — 1207 v my 11

JOSE M. ECHEVARRIETA — propietario de la Panadería Monte Cristo, situada en la calle Requena núm. 25 y 27, anuncia al público y al comercio en general que el dependiente de mi confianza, Cándido Fernandez deja de serlo y no reconozca la firma de dicho señor dependiente desde el 25 del corriente. — 810 v my 4

EL INVALIDO—Para plano y canto letra del teniente general don Bartolomé Mitre, se vende en las casas de Monsegués, Esteves, Otto y Sodré. — 1214 v my 15

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puntales, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Casuarinas, Pinos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. — 1287 pm.

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el día 7 del corriente se pagará el presupuesto de Febrero correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista:
Jefes y oficiales en reemplazo.
Ley 7 de Setiembre de 1876.
Montevideo, Mayo 2 de 1906.
1255 v my 7 — La Gerencia.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Aviso — Habiendo cesado las causas que dieron lugar á la habilitacion de horas extraordinarias para las oficinas de Aduana, se hace saber al Comercio, que, á contar desde el día de mañana inclusive en adelante, el horario para dichas oficinas será desde las 9 y 30 a. m. hasta las 4 p. m. —Montevideo, Mayo 2 de 1906 —La Direccion. — 1258 v my 12

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda Consolidada del Uruguay — Intereses del 57.o Trimestre.
Desde el 2 de Mayo próximo, se pagarán los intereses correspondientes al 57.o Trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Mayo y Junio.—Montevideo, Abril 28 de 1906 — Miguel V. Martinez. — 1249 v my. 4.

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á licitacion — Por disposicion de la Corporacion se llama á licitacion por segunda vez para el suministro de artículos de lidelería á los establecimientos de su dependencia hasta el 30 de Abril de 1907 inclusive.
Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General. Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la Secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Corporacion, en el local referido, el jueves 10 del corriente, á las 11 y 30 a. m. —Montevideo, Mayo 2 de 1906 —La Direccion. — 1261 v my. 10.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional.
Habiéndose la Direccion apercibido con esta fecha que en la impresion del folleto que contiene las bases del llamado á concurso de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional, se ha deslizado un error, al establecerse en el artículo 5.o, inciso g. que la escala del plano esquemático será de 1:100, cuando en realidad, y así lo establece el original, debe ser de 1:1000; hace la rectificacion del caso, por medio de este aviso, para conocimiento de los interesados. — 1210 v my 15

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuesta para la impresion litográfica de cincuenta millones de fajas del valor de $ 0.005 cada una para la percepcion del Impuesto Interno á los fósforos las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el día 10 de Mayo próximo á las 3 p. m. cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Abril 28 de 1906. — V.o B.o Zás—Víctor Raimere. — 1222 v my 10.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 12.000.000 de fajas de $ 0.002 cada una para cigarros de [illegible]; 1.500.000 fajas de $ 0.004 cada una para cajas ó paquetes de cigarros de hoja no habanos; 1.100.000 fajas de $ 0.01 cada una para cajillas hasta 10 cigarrillos; 5.000.000 fajas de $ 0.02 cada una para cajillas hasta 20 cigarrillos; 15.000.000 fajas de $ 0.02 cada una para paquetes de 50 gramos de tabaco y 6.000.000 fajas de valores para cigarros de hoja importados, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el día 10 de Mayo próximo á las 3 y media p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Abril 28 de 1906 — V.o B.o Zás—Víctor Raimere. — 1223 v my 10.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Secundina Leira de Saborido, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1906. Juan P. Musto, escribano público. — 874 v ab 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la Junta de acreedores del concurso de don Ricardo C. Gabito verificada el 5 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ernesto E. Gomez y se previene que debe ser entregado á dicho señor síndico todo lo perteneciente al concurso. — Montevideo Abril 9 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. — 1119 v my 2.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, Doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Cedrindo Chiappe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Abril 9 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. — 1091 v my 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el día 29 de Marzo ppdo. han sido nombrados los señores Mendez Hnos. síndicos del concurso de D. Saturnino Martinez, debiendo todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 3 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. — 1147 v my 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Thomas Rhodes Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 24 de 1906 — Juan C. Zolla, escribano público. — 1160 v my 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Santos de Bonduque, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Abril 23 de 1906. Antenor R. Pereira, escribano público. — 1182 v my 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de la sucesion de don Alberto Flangini (hijo), que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Mayo 2 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. — 1251 v my 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Estanislada Tejera de Viera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público. — 1251 v 7 ju.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letdo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Herrera y Alvarez y María Y. Herrera y Alvarez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 24 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. — 1167 v my 8

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marcela Ouabehere de Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 20 de 1906 —Pedro Moreno, actuario. — 1134 v my 28

Oporto "DOM LUIZ"

EL UNICO VINO DE OPORTO PREMIADO CON

TRES MEDALLAS ORO (Bruselas 1897 / París 1900 / St. Louis 1904)

Importadores: MARTINS y CIA., fundada en 1869. Depositarios de la marca «ANCLA».

Francés, Inglés, Alemán, etc. para Señoras y Caballeros
Cada profesor enseña únicamente su idioma nacional.
Lecciones de ensayo gratuitas
The Berlitz School of Languages
Las lecciones abonadas en Montevideo pueden tomarse en cualquiera de nuestras 270 sucursales de Europa y América.
Plaza Libertad 9. (Palacio [illegible])

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Maria da Conceição da Silveira de Costa y Francisca Maria da Costa de Candanal, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo Abril 25 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. — 950 v 20 ab

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Parma de Cánepa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo Abril 27 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. — 1266 v my 5

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er TURNO — EDICTO — Prévios los requisitos legales ha sido autorizado don Juan Carlos Vázquez para ejercer las profesiones de corredor y rematador en este Departamento. Lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Abril 26 de 1906. Avelino Javier Figares. — 1260 v my 1

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Diciembre de 1905 ha sido declarada doña Cecilia Orosira de Trías en estado de incapacidad, habiéndosele nombrado curador en la persona de su esposo don Juan Pablo Trías. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 26 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. — 1264 v my 17

JUZGADO LDO. DE LO CIVIL DE TERCER TURNO. — Edicto — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Mendez Perez, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 30 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. — 1230 v my 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cimara Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.
Montevideo, Abril 26 de 1906. Juan C. Zolla, Escribano Público. — 1188 v 28 jn

JUZGADO LDO. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO — Edicto — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 2 de 1906— Antenor R. Pereira, escribano público. — 1261 v my 15

JUZGADO Ldo. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO — Edicto — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Pinedo de Baños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 2 de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano público. — 1263 v my 15

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE SARANDI 178 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, doctor Adolfo Vaeza Ocampo, doctor Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis, ó cesion de arrendamientos. — Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASA BAJAS

Juan M. Blanes 129 — 7 piezas, $ 32.
Camino Propios 7—2 piezas, 7 pesos.
Tacuarembó esquina Encina s|n—4 piezas, 22 pesos. Compromiso 6 meses.
Encina 54—4 piezas, 18 pesos. Compromiso 6 meses.
Reducto 221—3 piezas, 13 pesos.
Buenos Aires 20—7 piezas, 38 pesos.
Agraciada 291—4 piezas, 22 pesos.
Perez Castellanos 214—5 piezas, 12 $.
Durazno 337—6 piezas, 45 pesos.
Punta Carretas—5 piezas, 30 pesos.
Yí 94—7 piezas, 45 pesos.
Reducto 93—5 piezas, 28 pesos.

CASAS DE ALTO

Colonia núm. 228 (altos), 10 piezas, 80 $.
Buenos Aires 134 — (2 pisos)— 9 piezas $ 52.
Colonia 237—4 piezas, 40 pesos.
25 de Agosto 112—5 piezas, 25 pesos.

CASAS QUINTAS, CHACRAS Y TERRENOS

Suarez 271, (quinta), 7 piezas, 70 $.
En Sayago—6 piezas, 128 pesos. Una y media cuadra de la estacion. Contrato 1 año. Informes: almacen de Guelfi frente á la estacion.
Camino Suarez 145—70 pesos (quinta).
Gerente núm. 1 (quinta)—7 piezas.
Amazonas s|n (Pocitos)—Chalet, 5 piezas, 30 pesos.
Calle de los Molinos 30 (quinta)—6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga 22 — 5 piezas (quinta)—40 $.
Camino de los Molinos 126 (quinta)—50 pesos.
Una quinta en el camino á Melilla, al lado del monumento á Lenguas en la carretera á Colon, 2 piezas, 7 cuadras de campo, $ 20.
Camino de los Molinos 129—(terreno)—10 pesos.
8.000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.
Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

CASAS PARA NEGOCIO
(Almacenes, escritorios y barracas)

Maciel 159—Espacioso local para barraca.
Zabala 8 (almacen)—35 pesos.
Yacaré 12 (Salto)—18 pesos.
25 de Mayo 113 (almacen)—45 pesos.
San Fructuoso 21 (almacen)—3 piezas, 40 pesos. (Recién construida).
Durazno 70 (almacen)—1 pieza, 25 $.
Yí 322a (almacen)—22 pesos.
J. C. Gomez 41 (almacen)—1 pieza, 25 $.
Marmarajá y Arroyo Grande (almacen)—16 pesos.
Requena 43 (esquina)—30 pesos. La llave Miguelete 1280.
Juan Carlos Gomez 241—2 piezas, 15 $.
Arapey 217 (sótano)—10 pesos.
Rivera 227 (almacen)—1 salon y 2 piezas, 27 pesos.
Maciel 147 (almacen)—2 piezas, 16 $.
Vazquez 162—Barraca con 1 galpon—2 piezas, 29 pesos.
Ejido 31—5 piezas, 10 $ para depósito.
Alfredo Echevarría, gerente.

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ—Plaza Zabala núm. 35.

CASAS DE BAJOS

Brecha 41—4 piezas, 10 pesos.
Durazno 108—5 piezas, 24 pesos.
Jackson 119 esquina Maldonado—4 piezas, almacen con mostradores y armazon, 27 pesos.

CASAS DE ALTOS

Canelones 343—6 piezas, 32 pesos.

ALMACENES

Piedras 203 (almacen)—7 piezas, 64 $.
Piedras 217 (almacen)—20 pesos.
Piedras [illegible] (almacen)—14 pesos.
Piedras 118 (almacen)—20 pesos.
Cuñapirú 178|181 (almacen)—2 piezas, 14 pesos.
Arapey [illegible] (almacen)—1 pieza, 12 $.

CASAS QUINTAS

En Colon Avenida Lezica—5 piezas.
En Las Piedras—5 piezas.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HER. —Calle Buenos Aires 128.

CIUDAD NUEVA

Un terreno.

CIUDAD VIEJA

Colon 366 (altos) — 8 piezas, $ 42.
Alzaibar 95 — (altos y bajos), 15 piezas, $ 50.

ALMACENES

Misiones 111 (depósito)—$ 10.
Reconquista 73—$ 16.

MEDICOS

ARTURO LUSSICH — Medicina general y de niños. Ha reabierto su consultorio en la calle Cerro 42, esquina Cerrito. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. — 1065 av 10

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon núm. 182.

DOCTOR EMILIO CIRIO—Ha abierto su consultorio San José 242. Se dedica á Medicina General. Consultas de 2 á 4 p. m. — 232 pm

CARLOS BUTLER — Médico cirujano. — Jefe de Clínica Semiológica en el Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3 p. m. — San José 823. — Teléfono «La Uruguaya» — 260 pm

DOCTOR J. SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consultas de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 542a. — 1057 mz 31 pm

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ — Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Mercedes núm. 162. — 3403 ob 31 pm

DOCTOR GARCIA LAGOS — Médico cirujano. Cirujano del Hospital Inglés. Consultas de 1 á 3 p. m. excepto los jueves. — Calle Florida núm. 177. — 198 pm

EDUARDO LAMAS — Enfermedades nerviosas y mentales. Consultas de 1 á [illegible] p. m. Rondeau 236. — 59 pm

J. MARTIRENE — Médico cirujano de niños. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 207. — 2377 ob 21 pm

DOCTOR JUAN CHANS — Médico cirujano—Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. —Teléfono: «La Cooperativa». — Treinta y Tres 23a, esquina Piedras. — 244 v st 30

ABOGADOS

FEDERICO ESCALADA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. — 718 pm

JOSE SALGADO — Abogado. — Misiones núm. 177. — 1672 db 22 pm

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio. — Misiones 55. — 2251 oct 28 pm

COMISIONISTAS

TRILLO LARRIERA Y Ca.—Despachantes de Aduana y comisionistas—Piedras 114a—Teléfono: La Uruguaya 562.

BANCO DE LONDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á .... Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional .... 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional .... 2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional .... 3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ...... 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial .... Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores Convencional
Descuentos .... Convencional
10 de Enero de 1906.

JARABE y PASTA
de
Sávia de Pino Marítimo
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en todas las Farmacias

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahia.

Capital suscrito ..	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado .. »	500.000 »	2.350.000
Fondo de reserva.. »	375.000 »	1.762.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre, hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente .... Nil
Idem á 7 dias de aviso...... 1 % anual
Idem á 30 dias........ 3 » »
Idem á 60 idem........ 4 » »
Idem á 3 meses fijos........ 4 » »
Idem á 6 idem........ 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas........ 3 » »

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de Paris
Se halla en las principales Farmacias.

Caja de Ahorros
6 por ciento anual
ABONA EL BANCO-COOPERATIVO DE AHORROS
CALLE 25 DE MAYO núm. 222

DOLORES DE ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, y Enfermedades Debilidad del Pecho, TISIS, Asma
CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS
Gotas Livoniennes
de TROUETTE-PERRET

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Medicos mas célebres como el único eficaz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga el estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.

Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS
Depósitos en todas las principales Farmacias.

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito .... $ 2.200.000
» realizado 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Fálico.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. St. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. Banque [illegible].
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é Hijos.—Crédit Lyonnais.—Garcia Calamet y Ca. Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana. Credito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca. J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca. London Brasilian Bank.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo: Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
[illegible]: Baring Magaña y Ca.
PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de crédito sobre todas las plazas bancarias; hace efectivos pagos por giros postales [illegible] todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

[illegible]

PAGANDO — CAJA DE AHORROS

[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3½ en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes, hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 12 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente

KANANGA DEL JAPÓN
Unica Legítima
DE Y. RIGAUD
PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN, Locion refrescante para el tocador y el baño.
EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN, Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN, Untuoso para conservar al cútis su frescura.
POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN, para blanquear y aterciopelar la tez.

DESCONFIAR de las IMITACIONES
Exigir la Firma: Rigaud
Depósito en las principales Perfumerías.

EN LA TIENDA Y MERCERIA
A LA VILLE DE PARIS
CALLE SARANDI NUMERO 323

(EN LOS BAJOS DEL CLUB URUGUAYO), se ha puesto en venta un espléndido surtido de los últimos modelos en confeccion para Señoras, así como tambien en géneros para vestidos, pieles, adornos, etc., etc., todo recibido directamente de las más importantes fábricas europeas.

1186 ab 26.

DE TRIUNFO EN TRIUNFO
NO MAS CALVOS — Todos con bigotes y cejas
Antes de la cura — Al año de la cura

AGUA
—DEL—
BUEN CAMINO
Renovador del CABELLO
Aprobada por el
DEPARTAMENTO N. DE HIGIENE
De Buenos Aires

D. GARGIULO, Corrientes 517—Buenos Aires

Cura todas las enfermedades del cuero cabelludo; con su uso no habrá más CALVOS. Hechos y no palabras.

PRECIO DEL FRASCO $ 4.50 ORO

Especial para las CEJAS, BIGOTES y BARBA. Resultados asombrosos y rápidos.

PRECIO: $ 1.25 ORO EL FRASQUITO

Se atienden por carta de cualquier punto de campaña pedidos, previo pago de su importe y encomienda.

Unico concesionario en Montevideo:

FRANCISCO PATURZO — Zabala núm. 153

BANCO FRANCES
SUPERVIELLE & Cía.
252—CALLE 25 DE MAYO—254
MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 3[illegible]

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer recibir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atiende á todo lo relativo á la locacion. Alcancías se harán toda clase de operaciones sobre alquileres, hipotecas, cobranzas y venta de bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 8 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

2331 pm

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentacion. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada ó la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles. Desde $ 8 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bides, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO
NEUROSINE PRUNIER
Reconstituyente general, Depresion del Systema nervioso, Neurasthenia, Exceso de trabajo.
Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturia, Jaquecas.
NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS
DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y Cª, Paris, 6, avenue Victoria

LLEGÓ ¡AL FIN!
NO MAS
ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Es un milagro de la ciencia la curacion radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estrecheces de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert**, ó usando la **Inyeccion Indiana Vegetal Lambert.**

Tambien por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 50 dias la sífilis que sea tambien hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert**, que, como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

MARCA REGISTRADA — Alfredo Pizzo

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.

Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.

Precios en Montevideo: Píldoras, $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.80 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo: Droguería y Farmacia de los señores Beisso y Surraco, calle 18 de Julio num. 220 y en la Droguería y Farmacia de los señores Coyaey y Ferrua, calle Reconquista num. 228, esq. Juncal.

Para cualquier duda que se presente, informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2896, Buenos Aires.

685 pm

CONTRA la TOS
las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS
los Médicos más eminentes recetan las
CÁPSULAS COGNET
Remedio insuperable contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.

La Eléctrica
EMPRESA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARTICULARES E INDUSTRIALES
Sucesores de PEDRO SCAPUSIO
Gioffi, Regusci y Voulminot

MATERIALES ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES
MAQUINARIAS EN GENERAL

Dínamos	Ventiladores	Teléfonos
Electromotores	Lámparas de arco	Timbres
Acumuladores	Artefactos	Pararrayos

161 B - CALLE ZABALA - 161 B
MONTEVIDEO
Los dos teléfonos — Los dos teléfonos

LA VENTA SIEMPRE CRECIENTE
DE NUESTRAS COCINAS MODERNAS
Se explica fácilmente por:

1 Su economía asombrosa
2 Su prontitud y seguridad
3 Su fácil manejo y regularizacion
4 Su durabilidad eterna
5 Su aspecto decente y elegante
6 Su precio baratísimo

Gran surtido permanente de 25 tipos distintos en tamaño y precio, desde $ 20 para arriba.

PERSONAL COMPETENTE PARA SU COLOCACION GRATUITA
CENTENARES DE REFERENCIAS
GRABERG Y Cía.
RIO NEGRO núm. 33, MONTEVIDEO — Pídanse Catálogos — COLON esq. ASAMBLEA, SAN JOSE

¡NO MAS CANAS!
S. SERRANO
Casa especial para señoras
47—CALLE SORIANO—47
PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALISQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE

Del doctor Andrade es la tintura mas inofensiva y de mejores resultados.

PETROLQUINA

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa. — Precios del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 1322.

692 pm

FOLLETIN [1]

MARCEL PREVOST

EL OTOÑO DE UNA MUJER

Julia recordaba á su padre como un señor de corta estatura, seco, altanero y malhumorado, de extraordinaria ignorancia, sin leer nunca ni siquiera un periódico y empleando los dias en fumar cigarrillos que hacia él mismo y en pasearse por la casa estorbando á todo el mundo para que se ocupasen de él. Su mujer le obedecia ciegamente. Sin belleza, sin gracia femenina, sin ingenio y sin voluntad, el único rasgo marcado de aquella fisonomia borrosa era una piedad absorbente, casi espantosa, que bastaba para emplear sus dias con ejercicios religiosos á domicilio y largas estaciones en la iglesia. Aquella señora enseñó á Julia un Dios de carmelita, dueño poderoso y exigente, á quien es muy difícil satisfacer y respecto del cual, á pesar de todos los esfuerzos, se es siempre deudor de faltas ignoradas.

Tales fueron los primeros dias de Julia en el sombrío hotel de la calle Coursarlon. ¡Qué melancólica mansion! Bajo el pendiente tejado de pizarra se alineaban, en cada uno de los dos pisos, cinco ventanas enrejadas. Delante de la fachada un patio empedrado, y entre ese patio y la calle, una pesada puerta de resquebrajada pintura blanca, uniendo dos pabellones inútiles, tambien coronados de mohosas pizarras. No era la casa ni vasta ni elegante, ni lujosa sobre todo, aunque no estuviese desprovista de grandeza, pues tenia detalles que indicaban su noble antigüedad y su empleo aristocrático, como las monumentales dimensiones de las chimeneas, la altura de los huecos, las verdosas y grandes losas del patio y el aparato decorativo de la entrada.

En el interior todo era ruina, abandono y casi indigencia. En la época en que Julia, al cumplir once años, dejó el hotel de Crosse, la renta de sus padres era, poco mas ó menos, de veinte francos diarios, con los que tenian que vivir seis personas. La de Crosse lo lograba por un procedimiento de economía muy sencillo, que consistia en privarse de todo lo que no se podia tener, inclusas muchas cosas necesarias. El caso, por lo demás, no era único en la nobleza de la comarca, en la que no habia mas que una familia conocida por su fortuna, los Duclos de la Mare, emparentados con la señora de Crosse. Una tia de aquel nombre madrina de Julia, vivia en Paris, ocupada en buenas obras que no consumian sus rentas, y era la esperanza de los padres de ésta en cuanto á su educacion y á su porvenir.

En efecto, un año antes de que Julia hiciera la primera comunion, la de la Mare quiso tenerla á su lado. Julia ignoraba hasta tal punto la miseria de su infancia, que lloró al dejar el hotel, y sus ardientes lágrimas, interpretadas como una falta de sumision, mojaron los frios besos de despedida de los señores de Crosse. La niña, acompañada de Tonia, llegó á Paris tan inquieta como desolada, representándose á su tia como una especie de religiosa, de sacerdote hembra, con hábitos morados, idea que no resultó del todo falsa, pues entró en un nuevo centro de piedad más activo que el de su madre, pero tan poco atractivo y tan poco indulgente para los entusiasmos del corazon. Allí conoció la piedad de las congregaciones secas, de las caridades muertas y de los congresos de solteronas aristocráticas y malhumoradas, que parecian roidas por un incurable aburrimiento mas aun que por la miseria... Su tia la trataba como á una pobre de buena familia; muchos preceptos y ni una palabra afectuosa, ni una caricia. Aquella devota, seca por la caridad, no queria más que á un ser humano, su sobrino Antonio Surgere, á quien habia educado y que al salir de esa educacion se habia hecho un libertino. La tia pagaba gruñendo las deudas de Antonio, pero le rehusaba todo adelanto de dinero hasta el dia en que se casara, creyendo en la eficacia del sacramento para purificarle.

Julia creció en aquel triste obrador de solteronas viejas, sin que nadie se ocupase en modelar su pensamiento y apenas instruida por unas lecciones de lectura y de escritura que le daba la doncella. Un cura, joven aún, que frecuentaba la casa, echó de ver esa ignorancia é insistió en que la niña fuese puesta en un colegio. Era el padre Huguet, recientemente nombrado capellan de las monjas de la calle de Turín, donde la hizo entrar como alumna.

Los años de convento, en los que participó por primera vez de la vida de las niñas de su edad, fueron los mejores de su juventud. Aturdida al principio y casi embriagada por la independencia, nueva para ella, en que la dejaba aquel asilo de disciplina, pronto se acostumbró como á la dicha. Sus compañeras y sus maestras la quisieron, pero nunca fué mas que una alumna sumisa y mediana. Manifestaba en las obras de inteligencia una desconfianza de sí misma tan asustada, que nunca pudieron triunfar de ella ni sus propios esfuerzos ni la indulgencia de sus profesoras. Todas desistieron, y la misma Julia declaraba, con no fingida humildad, que carecia por completo de inteligencia. En el colegio se decia de ella:

—Julia de Crosse es un poco simple... pero tan dulce... tan buena...

Esa reputacion no hacia sufrir á Julia, pero si un vacío singular que no podia definir y acerca del cual se interrogaba con la humilde conviccion de que no podria responderse.

«Soy feliz, pensaba... ¿Qué es lo que me falta?»

No lo supo hasta que la casualidad le dió lo que le hacia falta, hasta que lo probó y lo perdió despues irremediablemente.

Faltábanle dos años para terminar los estudios cuando sor Matilde apareció en el convento, encargada de dirigir la seccion más numerosa. Era una italiana del Sur, nacida en las inmediaciones de Vietri, y tenia el cuerpo majestuoso, la tez madura y las facciones de medalla de sus compatriotas. No era posible verla, ni sobre todo, oirla, sin sentir la necesidad de ser distinguido por ella, pues tenia la más rica, la más poderosa, la más conmovedora voz de contralto.

En cuanto llegó al convento, ocurrió un fenómeno muy propio de esas viviendas cerradas y separadas de la vida sentimental ambiente: todas las alumnas, se sintieron apasionadas por sor Matilde, la cual aceptó esos homenajes sin conmoverse, como una flor se desarrolla á los rayos del sol. Amable con todas, no distinguió realmente más que á una, que fué Julia de Crosse, acaso por su pasividad intelectual y porque le gustaba intentar la siembra de aquel barbecho de entendimiento... Y lo logró, pues hizo germinar la idea, la voluntad, la personalidad, en aquella alma infantil que se ignoraba á sí misma. Julia respondió abandonándose por completo, y aquello fué la casta explosion de su corazon intacto y de su inteligencia virgen, algo como el descenso de la llama apostólica sobre los incultos pescadores de Galilea. Por la admirable mujer que la enseñaba supo al fin lo que es comprender y lo que es amar.

Pero ¡ay! el encanto se rompió muy pronto. En los conventos de mujeres están prohibidas las amistades sensibles demasiado exclusivamente dualistas, en las que se ve, con razon, una forma extraviada del amor humano, contra el cual es el claustro un supuesto refugio. El cariño de sor Matilde y Julia fué en seguida denunciado y dificultado. En cuanto fué posible, se les prohibió verse y hablarse y su ternura se agudizó con la separacion y la persecucion. Como nada podia impedir que se amasen aquellas dos almas fraternales, y como, por otra parte, la belleza y la hermosa voz de sor Matilde atraian á la capilla una juventud á la que la devocion no llamaba, se decidió enviar á la italiana á una de las casas de provincia. La monja se marchó resignada, despues de haber estrechado contra su corazon á aquella débil muchacha, que le decia entre sollozos:

—¡Cuando esté usted lejos, me voy á morir!

No murió, pero su corazon se quedó sangriento y dolorido para toda la vida.

Alejandro Chouritto
ULTIMO É IMPORTANTE REMATE
Saldo 200 lotes mercaderías escogidas
DE LA TIENDA Y MERCERÍA
LA NUEVA ESMERALDA
SITUADA EN LA CALLE SAN JOSÉ 124 ESQUINA ARAPEY

EN SEGUIDA

Armazones, mostradores, vidrieras, bancos, escritorios, escaleras, patente 1906, etc.

EL LUNES 7 de Mayo á la una en punto de la tarde.

Venderé al contado y al mejor postor por orden de su dueño y cuenta de quien corresponda, el saldo de las mercaderías existentes en la casa, ó sean: 200 LOTES DE LO MEJOR QUE HAN QUEDADO POR VENDER.

Llamo la atencion á los compradores, sobre los pequeños de seda, puntillerías, guantes, yutes, carpetas, cantineros, juegos mantel y servilletas, peños, rebozos, frazadas, sedas, pañuelos, tricopelos, ropa blanca, galones, cintas, etc.

Artículos para hombres: camisas, pañuelos de seda, corbatas, camisetas de lana, etc.

A LAS 5 DE LA TARDE—Armazones, mostradores y demas útiles y enseres del negocio.

Mas informes escritorio del rematador, Misiones 71.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado
Hermosean el Cutis.
DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para los Sarpullidos, Cocaduras de Sol, y de Eritema, y todas las afecciones de cútis. Recomendado por Eminentes Facultativos y Médicas por ser el mas perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demas. No tiene olvido, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER
Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

La vacuna Pasteur
contra el **CARBUNCLO** es
el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Liprandi, Provisoriamente, 95 Cerro 120—Montevideo.

1249 pm.

Máquinas para coser
GRITZNER
DE MARCHA RAPIDA

gran duracion, solidez y aspecto elegante
Las hay combinadas con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cía.
UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405
2359 pm

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—Monto actual			4.829.450 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			1.549.120 20
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A. B. C. y D. A que responden		1.031.50 12	
Propiedades adquiridas série E.—Saldo á liquidar			776 31
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série A	63.517 15		
» Títulos Hipotecarios » D	128.007 11		
» » » E	881.951 95		1.074,435 21
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora			
Sobre Préstamos de la série A.	10.101 41		
» » D.	5.477 26		
» » E.	459 67		16.039 37
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		643.339 00	496.050 98
Intereses á cobrar de los mismos			
Saldos Provisorios de amortizaciones — á cubrir en la próxima amortizacion			6.061 70
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas, saldos á cobrar			214.301 29
Caja—Existencia en efectivo			15.152 37
Diversas cuentas deudoras á liquidar			4.571 06
			11.021.570 27
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			2.250.722 91
Valores depositados			125.200 01
			13.397.504 18

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley del 21 de Marzo de 1892)				3.700.000
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:				
Valor nominal série A.	2.766.100 00			
» » B.	284.900 00	3.041.00000		
» » C.	563.900 00			
» » D.	615.300 00	1.179.200 00		
» » E.		884.100 00	5.105,000 00	
Acreedores por Obligaciones á pagar			695.550 01	
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			11,448 01	
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:				
Convertibles en Enero 2 de 1905	255 00			
» Abril 1.o de 1906	36.290 00			
» Julio 1.o de 1906	35.290 00		72.798 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			213.779 27	
			11.021.570 21	
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E.	215.014 76			
De Propiedades gravadas en Cédulas série A.	300.672 11			
» » Títulos » D.				
» » » » E.	1.581,036 21		2.250.722 97	
Depositantes de valores			125.200 01	
			13.397.505 13	

Montevideo, Abril 20 de 1906

Antonio R. Rodriguez, Presidente.
Luis L. de Zubichaga, Gerente.
Cornelio Guerra, Contador interino

1137

Papel para envolver
se vende en esta imprenta

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgabase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiendose ir a Europa á consultar a médicos eminentes, que lo mandaron a Carlsbard, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. — Juan Borda, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borda, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Benomi, calle 18 de Julio 174. — 2116 lb 21 pm.

Ferrocarril Central del Uruguay
HORARIO DE INVIERNO

Se avisa al público que desde el 15 de Mayo próximo entrará en vigencia el Horario de Invierno.

Se hace notar que los trenes de Rivera á Central correrán los dias domingos, miércoles y viernes en vez de lunes, jueves y sábados, como actualmente.

Por mayores detalles véase horarios en las estaciones.

Montevideo, Abril 11 de 1906.
C. W. Bayne.
Administrador General.
991 v my 15

Ferrocarril Central del Uruguay
TREN DE EXCURSION A RIVERA

Ida, Jueves 24 de Mayo de 1906 — Precios reducidos en los pasajes.

[illegible]

Aviso al público

Los Bancos abajo nombrados cerrarán sus puertas todos los dias a las 3 p. m. incluso los dias sábados y fines de mes empezando el dia 2 de Mayo próximo. — Montevideo, Abril 28 de 1906.

Banco de la República O. del Uruguay, Banco de Londres y Rio de la Plata, Banco Comercial, Banco Italiano del Uruguay, Banco de Londres y Brasil, Banco Británico de la América del Sur, Banco de Tarapacá y Argentina, Banco Español del Rio de la Plata, Banco Francés, Supervielle y Cía., Banco Aleman Transatlántico, Banco Popular del Uruguay. — 1232.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita a los señores socios de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Calle Soriano 225, el sábado 5 del corriente a las 8 y 30 p. m.

ORDEN DEL DIA

Modificaciones a los Estatutos Sociales, Eleccion de Comisiones Directiva y Fiscal. — Montevideo, Mayo 2 de 1906. — La Secretaría.

1250 v my 5.

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendio y accident s. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Cerrito 149, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguro de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las mas modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace tambien cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten.—Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caisiela.—Teléfonos: Las dos compañías.

Barca italiana "Speme"
LLAMADO A PROPUESTAS

Para un Préstamo á la Gruesa.

El infrascripto, capitan de la barca italiana «Speme», de arribada forzosa en este puerto, con cargamento general procedente de Génova y con destino á San Francisco de California, con autorizacion del señor Consul de Italia:

Llama á propuestas para un préstamo á la gruesa por la suma de (550) quinientos cincuenta libras esterlinas, sobre casco, carga y flete del mencionado buque, cuyo importe será pagadero á los diez dias de la feliz llegada del citado buque al puerto de San Francisco.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al Consulado General de Italia el dia lunes 7 del corriente á las 12 m. El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo juzgare conveniente. — Capitan Fravega. — 1254 v my 7.

TRANVIA ORIENTAL

Esta Empresa teniendo que proceder al cambio de sus vias, pide propuestas para la compra de sus rieles y accesorios.

El pliego de condiciones está á la vista de los interesados en las oficinas de la Sociedad, calle Rincon num. 48.

1158 v 5 m. — LA GERENCIA.

Reproductores importados
Vacunos y lanares de cualquier raza

Elegidos en Europa por persona verdaderamente competente.

POR PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los que se interesen por tener buenos animales, pueden dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146, quien se encarga de hacer venir los animales que se le soliciten pedir.

795 v ab. 24

Tranvía á la y Unión Maronas

Se avisa a los señores accionistas que del 1 de Mayo en adelante se pagará en la Estacion del Cordon el 2 á 5 p. m. el Dividendo número 87, de $ 1.12 oro, correspondiente al primer trimestre del corriente año. — El Secretario. — 1215 v my 10.

RECLAMOS

Inyeccion "Big G" grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea, ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por inveterados que sean. Garantizada no causar Estrecheces. De venta en todas las boticas. The Evans Chemical Co., Cincinnati, O., E. U. A.

AVISOS DEL DIA

SOCIEDADE BRAZILEIRA DE BENEFICENCIA — [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible]

Plantas
DE
Naranjas de ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de tres y dos años de injerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta [illegible].

Venta al por mayor y en detalle, en el establecimiento de la Redaccion, camino de Melilla [illegible] Tablada del Norte, y en la calle Rincon 149.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta despues de conocer la especialidad de plantas que ofrecemos y sus precios.

1273 v jn. 8.

Sard y Sanjuan
JUDICIAL
De 58 hectáreas
Y 4958 metros cuadrados
DE
CAMPO FLOR
En el departamento de la Capital en
"TOLEDO"

A una hora de viaje en breack, desde la Plaza Independencia. A quince hectáreas del cortijo Vidiella, Arroyo Toledo por medio; como tambien del establecimiento del coronel don Pedro Idiarte Borda. Alambrado por todos sus costados y dividido en tres potreros. Poblaciones de terron y techo de paja. Aguadas permanentes. Monte artificial con gran cantidad de Alamos, Sauces y Mimbres de regular edad. Es mas conocido por

CAMPO DE FRAGA

sobre el Camino Nacional de la Cuchilla Grande que lo atraviesa por el frente el cual se está macadamizando faltando tan solo unas ocho hectáreas para que esta gran obra llegue al campo que vendo.

TASACION BAJISIMA

Base de venta

¡80 PESOS LA HECTAREA!

lo que hoy vale $ 260.

Posesion tranquila y derechos de mas de 24 años.

El MARTES 22 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon num. 63 procederé á la venta judicial de lo relacionado en el edicto que al pié transcribo con la ínfima base de

$ 80 LA HECTAREA

y que actualmente están arrendadas á una lechería con contrato particular por cuatro años al precio de $ 46 al mes el total ó sean las 58 hectáreas y 4958 metros cuadrados; teniendo ya corrido como año y medio.

Para instruir mejor á los interesados les hago saber que se fijen en los expedientes que menciono mas abajo que han sido tramitados en el Juzgado Ldo. Departamental y que corren agregados por cordon el iniciado por don Francisco C. Fraga sobre amparo de posesion. Lo incidente por [illegible] promovido por don Francisco Fraga en los autos seguidos por Ignacio Mutuberría contra Juan Antes. 2.o Francisco C. Fraga amparo de posesion. 3.o El mismo contra Virginio y Joaquin Pintos (desal jo). 4.o El mismo á Mutuberría y otros (arrendamiento). 5.o El mismo, contra los hermanos José Pablo y Pio Rappetti por daños y perjuicios y todos ganados por el señor Fraga con costas y costos.

La venta la efectuaré con arreglo al siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor Juez de lo Civil de turno doctor don Miguel V. Martinez dictada en los autos testamentarios de don Francisco C. Fraga se hace saber al público que el dia 22 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon num. 63 y por el martillero don Bernardo Gard y Sanjuan asistido del Actuario y Alguacil se va á proceder á la venta de los derechos á una fraccion de campo de pastoreo, situada en Toledo en este departamento compuesto de 58 hectáreas 4958 metros, [illegible] Julian, por el Sur con don José Vidart, [illegible] Este con el arroyo Toledo segun plano. Han sido tasados, en la suma de 120 pesos la hectárea con [illegible] 7019 pesos 56 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 1191 y 1192 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Abril 27 de 1906. Arturo E. Pereira, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen otros datos pueden concurrir á nuestro escritorio calle Cerrito num. 201 de 1 á 5 p. m. [illegible]

1277 my 1.

Alejandro Montauti
Mobiliario importado

EL MARTES 8 del corriente, á la una y media en punto, [illegible]

VESTIBULO — [illegible]

SALON — [illegible]

ANTESALA — [illegible]

ESCRITORIO — [illegible]

DORMITORIO — [illegible]

2.o DORMITORIO — Un juego norte americano matrimonial con ropero, lavatorio, cama, mesa de luz, lunas biseladas, balbosas y filetes dorados, 2 cubrecamas con cortinas, cuadros, juego de lavatorio.

3er. DORMITORIO — Roso juego italiano de Nogal, toda noble, escultura de mármoles Verona. Lunas cristal biseladas compuesto de ropero á cuerpo, 2 camitas gemelas, 2 mesas luz, 1 lavatorio juego idem, servicio agua, finte.

4.o DORMITORIO — Un juego pino tea con ropero, lavatorio, cama una plaza y una mesa luz.

COMEDOR — Gran juego con aparadores de tres cuerpos, trinchante con cristalero, mesa ovalica para 20 cubiertos, sillas, servicio porcelana, ricas platerias, cristalería, portier, 2 óleos por Menci, 2 id naturaleza muerta, cortinado de felpa, un gran cristalero con espejo, carpetas, porcelanas, etc.

CUARTO COSTURA — Una máquina coser, 2 mesitas tapa espejo, carpetas, 4 sillas blancas, 1 sillon Viena hamaca, percha, canasto para ropa, etc.

COCINA — Batería cocina, armario y mesa pino, taburete, estante, etc.

CUARTO BAÑO — 1 baño grande, 1 id asiento, juego agua, percha etc.

CARRUAJE—A las 5 en punto, un cupé para dos personas, una yunta de caballos, un rico juego de arreos para yunta, con guarniciones bronce, uno id. con guarniciones de platina, pié gato, útiles, etc.

EXHIBICION — El lunes de 9 á 11 1/2 y de 1 1/2 á 10 p. m.

1272 my 4.

Vicente Lubrano

Interesante remate de una fraccion de campo próximo al proyectado

CANAL ZABALA

EL LUNES 14 DE MAYO de 1906, á las dos y media de la tarde en las puertas de la Bolsa de Comercio.

Por orden y cuenta de su dueño venderé una fraccion de campo situado en la 2.a seccion judicial del Departamento de la Florida compuesto de 77 hectáreas, 8837 centáreas, á una legua de la Estacion del Ferrocarril Fray Marcos, Latorre, y á 800 ó 1.000 metros (más ó menos) de la picada Almeida de donde partirá el

CANAL ZABALA

lindando por el Norte y Este con la fraccion número 1 de doña Susana Perez de Rodriguez, por el Sur y Sud Oeste con el número 7 de doña Matilde de Perez de Harzovico, por el Oeste con el número 2 de don Gil Perez y la fraccion de doña Justina y don Felipe David; con un frente al arroyo de Lucero con buenos pastos. Tiene los potreros alambrados, uno al Norte y otro al Sur, para agua de [illegible] Norte posee agua permanente.

Las poblaciones existentes no entran en la venta.

Con un promedio de tres pesos anual de renta por hectárea. Base para la venta: 17 $ 43 centesimos la hectárea.

Títulos buenos los que están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio calle Cerrito número 371 [illegible].

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

El mejor postor entregará como garantía de la operacion el 10 % del precio de venta.

El lunes 14 de Mayo a las dos y media de la tarde en las puertas de la Bolsa de Comercio.

1271 my 5.

PASTILLAS BRONQUIALES DEBRAUN — Bronquitis, Asma y Males de la Garganta, se alivian eficientemente. 50 años de fama.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 5 DE 1906

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Narrado así el hecho, por los oficiales que vienen [illegible]

—No es mi inteligencia suficiente para describir aquellos momentos de expectativa y angustia y cuanto se merecen los señores comandante del buque, primer oficial y comisario, con respecto á la benevolencia, cariño y caballerosidad que le demostraron al desventurado Melgares, para aliviar de este la condicion. No logrado durante las doce horas que encontróse encerrado, y tomada la resolucion habido el pánico que en los pasajeros habia de abrir una puerta y penetrar un marinero armado á intimarle nueva y cariñosamente la rendicion, le vantose de la guarida que con cajas habia formado, y con furia arrojose sobre el marinero, teniendo este que defenderse de aquella persona, que con tan furia, y viose en la necesidad de darle un tiro del que desgraciadamente Melgares fué muerto.

No ha existido, pues, la orden tremenda de fusilamiento y si tan solo un acto de defensa propia, perfectamente justificado, ejercido despues de agotarse todos los medios de persuacion y de intimidacion que permitian las circunstancias.

La autoridad sanitaria de Buenos Aires ha dado conocimiento oficial de dos casos de peste bubónica ocurridos en aquella capital. El doctor Malbran, presidente del Consejo Nacional de Higiene, interrogado por un periodista condenó las exageraciones que producen ciertos diarios alrededor de algun hecho aislado, sin importancia en el conjunto de la salud pública.

Como es de rúbrica en tales casos, han sido puestas fuera de la ley las ratas. Se censura que los ejecutores sean diez cuando se necesita mayor número para acometer con buen éxito á las legiones de roedores acampadas en La Boca, Barracas y la Dársena.

Un colega bonaerense dice que á los matarratas se les paga un jornal ofisereto.

¿Y que tendrá que ver la discrecion con el precio de la mortifera faena?...

Los empresarios de music-halls habian echado el anzuelo para un número sensacional, de palpitante actualidad en Francia. Pretendian exhibir á mineros salvados de la catástrofe de Courrieres, llegando el interes hasta el extremo de ofrecer cincuenta mil francos un establecimiento de Paris. Súpolo el prefecto del Paso de Calais y con frases patrióticas logró persuadirles de que era indigno de obreros franceses el presentarse como fenómenos. Dos de aquellos sobrevivientes, Pravost y Nemy, fueron los primeros en jurar no rendirse a la tentacion.

Con motivo de procurarse antecedentes para una conferencia sobre derecho en la Facultad de Buenos Aires, acaba de saberse que no existen [illegible]

El diario que refiere y comenta esa [illegible]

Fenix

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES 4 — Cumple hoy [illegible] Centro Naval [illegible]

BUENOS AIRES 4 — Los partidos [illegible]

BUENOS AIRES 4 — La Reforma [illegible]

BUENOS AIRES 4 — Se denuncia [illegible] en la aduana [illegible]

[illegible] Leopoldo [illegible]

BUENOS AIRES 4 — Los obreros de varias fábricas de sombreros se han declarado en huelga.

La mayoría de otros diversos gremios en las que marchan en camino de una pronta y favorable solucion.

Se asegura que el sábado aparecerá un decreto de ascensos de teniente coronel á coronel inclusive.

El crucero Buenos Aires zarpará el domingo á las dos de la tarde, llevando a su bordo a la delegacion argentina a la boda del rey Alfonso XIII.

A las once a. m. se servirá a bordo un almuerzo, al que asistirán el presidente de la República y todos los ministros, el encargado de negocios de España y varios concejales.

—Se dice que el gobierno, de indigenacion de la legacion en Italia, dará un premio para el torneo internacional de esgrima que se realizará este año en Milan.

—La Razon dice que se acentúan los rumores de las próximas renuncias de los ministros de Guerra y Obras Públicas.

Rusia

SAN PETERSBURGO 4 — En los circulos bien informados se dice que la [illegible] De Witte deja verdadero dueño de la situacion al general Trepoff.

Se agrega que a el se debe la actitud adoptada por el emperador, de que el Consejero Goremykin reemplazará al De Witte, pues como es una inteligencia media cree el general Trepoff lo dominará fácilmente.

Corre el rumor de que casi todos los ministros renunciaron sus cargos.

Se habla de probables sucesores, dándose algunos nombres.

SAN PETERSBURGO 4 — Un decreto convoca al Consejo del Imperio para el 10 del mes en curso.

HELSINGFORS 4 — Las proposiciones del Senado, para establecer una Dieta y aplicar reformas á la ley electoral, han sido aprobadas por el gobierno de San Petersburgo, con algunas modificaciones insignificantes.

SAN PETERSBURGO 4 — En virtud de los rumores de posible renuncia de todos los ministros, ya se dan los siguientes candidatos mas probables para sucederles:

Consejero Stolypin y gobernador de Sartoff, para ministro del Interior.

Consejero Kokovstsoff para el ministerio de Hacienda.

Príncipe Galitzin, Vías y Comunicaciones.

El profesor Kaufmann ocuparía la cartera de Instruccion Pública.

Sería nombrado procurador General del Santo Sínodo, el príncipe Shersky Shaktoff.

El Consejero Scheglovitoff ocuparía el ministerio de Justicia.

Italia

ROMA, 4—La Reina Alejandra de Inglaterra partió para Nápoles.

ROMA, 4—El duque de Orleans pasó de tránsito para Milán.

ROMA, 4—La Cámara de Diputados aprobó un proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y niños.

NAPOLES, 4—La reina Alejandra de Inglaterra partió para Marsella á bordo del yate real Victoria and Albert.

Los duques de Aosta [illegible] á bordo.

ROMA, 4—Se anuncia que el volcan Stromboli se halla en gran actividad y se sienten fuertes explosiones.

La corriente de lava recorrió ya 200 metros.

ROMA, 4—Se concedió el exequatur al cónsul de Perú, señor Santi.

MESSINA, 4—Se sintió aquí un fuerte temblor de tierra.

ROMA, 4—En el Senado, el conde Tiepolo, ex-alcalde de Venecia deploró las innovaciones que se hacen en la reconstruccion del Campanario de San Marco. Dijo que ellas ofendían la euritmia de la plaza.

El ministro de Instruccion Pública, hon. Boselli, le contestó que la Municipalidad de Venecia es la que debe tomar cartas en el asunto.

ROMA, 4—La huelga de tripulaciones de los vapores de la Compañía de Navegacion General Italiana continúa.

La Compañía engancha personal nuevo y garantiza la salida de los vapores postales.

[illegible], 4—Los obreros del puerto se declararon en huelga general.

ROMA, 4—Segun el Giornale d'Italia el ministro de Marina prepara actualmente una memoria para distribuirla en el Parlamento, refutando muchas de las denuncias que la comision investigadora hizo relativas á la administracion de la armada.

Francia

PARIS, 4—El lúnes se realizarán las honras fúnebres del señor Calvo.

El ayudante de campo del presidente de la República, capitan de navío Huguet, presentó su pésame á nombre de Mr. Fallières.

El ministro de Relaciones Exteriores invitó á los diplomáticos á que se inscriban al registro abierto en la puerta del domicilio del extinto.

El gobierno tomará participacion oficial en los funerales.

El nuevo ministro argentino doctor Bosch, representará al gobierno y el doctor Meyer a la colonia argentina residente aquí.

PARIS 4 — En el Palacio Elíseo se dió una soirée artística en honor del rey Eduardo de Inglaterra.

PARIS, 4 — Los diarios preveen que la policía hará nuevas pesquisas y arrestos con motivo de las bombas que llevaban dos súbditos rusos por el bosque de Vincennes, las que ha quedado comprobado que son mas peligrosas que las halladas en diversos puntos estos últimos días.

PARIS, 4—Los obreros tipógrafos, carpinteros, hojalateros y ebanistas decidieron continuar la huelga hasta obtener satisfaccion.

PARIS, 4—Se encontró en el bosque de Vincennes el cadáver de un extranjero que se suicidó.

Se le cree cómplice de los anarquistas rusos víctimas de la explosion de ayer.

PARIS, 4—Informan de Montceau-les-Mines que en una reunion que celebraron allí los obreros mineros, se votó la continuacion del trabajo en las antiguas condiciones.

El conflicto ha terminado.

PARIS, 4—La policía calcula en 77.000 el número de obreros huelguistas del departamento del Sena.

PARIS 4 — Mr. Fallières recibirá hoy la mision dinamarquesa que vino á esta capital para comunicar al gobierno de Francia la ascension al trono del Rey Federico VIII.

PARIS, 4—El pintor Detaille guió al Rey Eduardo durante la visita que hizo al salon del Gran Palacio.

PARIS, 4—El jefe de Policía, Mr. Lépine, ordenó arrestar á todos aquellos que pongan trabas á la libertad de trabajo.

Fueron arrestados ayer 26 extranjeros y hoy otros tres, entre los cuales se halla un belga que insultaba á los oficiales.

LENS, 4—Las compañías mineras decidieron despedir á los mineros que no reanudaron todavía el trabajo.

Los trabajadores son 38.525 y los huelguistas suman 15.722.

Alemania

HAMBURGO 4 — Continúa la huelga de los obreros del puerto á causa de la despedida de los compañeros que concurrieron al trabajo el primero del corriente.

España

BARCELONA 4 — El director de «El Catalanismo» ha sido condenado á causa de haber firmado publicaciones instigadoras al desorden, prohibiéndosele residir durante dos años en esta capital y sus cercanías.

MADRID 4 — Pronto comenzará la campaña de propaganda republicana.

El leader del Partido señor Salmerón irá á Valencia.

MADRID 4 — Se dice que serán padrinos de la boda del rey Alfonso, el rey Eduardo, á quien representará el Príncipe de Gales y la reina María Cristina.

MADRID 4 — De Melilla informan que ha sido confirmada la anunciada gran derrota sufrida por los rebeldes marroquíes.

Estos están desanimados, produciéndose muchas deserciones en sus filas.

MADRID, 4—El ex-primer ministro, señor Maura, marchará para Palma de Mallorca (Baleares) en los primeros días de Junio.

Regresará en el Otoño.

BARCELONA, 4 — Mejora la huelga de obreros cerrajeros.

Inglaterra

LONDRES 4 — Semi-oficialmente se anuncia que Inglaterra ha presentado una nota á Turquía, la que virtualmente equivale á un ultimatum, exigiendo el retiro de las tropas turcas actualmente en territorio Egipcio.

LONDRES, 4 — «The Financier» en su número de la fecha publica una carta firmada por un tenedor de cédulas de la provincia de Buenos Aires.

En dicha carta se aboga por la union de los tenedores de esos títulos á fin de reclamar del Foreign Office su intervencion en el asunto y gestionar ante el gobierno argentino un arreglo que consulte los intereses de los acreedores del Banco Hipotecario de dicha provincia.

Incita, al propio tiempo, á los tenedores de cédulas á protestar enérgicamente contra todo empréstito nacional ó provincial y que finalmente se preparen para cualquier eventualidad si el nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires no propone algo aceptable.

LONDRES, 4—El ultimatum enviado por Inglaterra á Turquía expira dentro de diez días.

LONDRES, 4—Informan de Malta que cuatro cruceros y varios torpederos ingleses van para el Pireo (Grecia).

SOUTHAMPTON, 4 — El rey Alfonso XIII partió á bordo del yate Giralda de regreso á España.

Estados Unidos

NEW YORK 4 — Comunican de Scranton (Pensilvania) que hoy tiene lugar allí la convencion minera de esa vasta region.

WASHINGTON, 4—El Presidente Roosevelt envió al Congreso un mensaje en el que critica los procedimientos que califica de ilegales de The Standard Oil y trusts de azucar y preconizado por el gobierno [illegible] el comercio entre los estados de la Union.

NUEVA YORK, 4—Se puso en cuarentena el vapor Il Piemonte, procedente de Palermo.

Cuatro pasajeros de tercera clase fallecieron en el viaje, por causa desconocida.

Chile

SANTIAGO DE CHILE 4 — «El Mercurio» comenta el incidente diplomático entre los gobiernos argentino y norteamericano con motivo de la publicacion de la nota que envió García Mérou.

Dice que los diplomáticos harían mejor en de no reportar á personas aerodicadas como Roosevelt.

Agrega que la nota publicada se parece á esas cartas reclame que insertan en los diarios los fabricantes de específicos.

—«El Yacht Club Argentino» realizará el domingo la regata de clausura de la estacion.

Los patrones peluqueros consideraron el domingo el pliego de condiciones presentado por los huelguistas.

—El ministro de Instruccion Pública acordó un premio para el concurso organizado por los Estudiantes de esta Capital.

SANTIAGO DE CHILE 4 — El ministro de la Argentina señor Anadon, ha celebrado una conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Puga Borne.

SANTIAGO DE CHILE, 4—Se ha hecho la presentacion anunciada de la nota encabezada por el Banco de Chile pidiendo que se cree una Caja de Conversion. A pesar de los peligros de la falta de cambio monetario, se cree que el gobierno no convocará desde luego al Congreso para tratar este asunto. Se teme una crisis monetaria.

SANTIAGO DE CHILE, 4. Los ministros conservadores no asistirán hoy á la Moneda.

—«El Imparcial» dice que los conservadores disidentes se reunen hoy para tratar la organizacion de nuevos partidos.

—El señor Pedro Montt partirá para el Sur el Jueves de la próxima semana.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Se reunió ayer esta Cámara, para continuar la discusion general de las protestas relativas á las elecciones de Juntas de Rio Negro. Presidió el doctor Berinduague, por insistencia del presidente, doctor Soca, y 1er vice, señor Ayegno.

El doctor Blengio Rocca sostuvo la legalidad de varios votos colorados en la 5.a seccion, con los cuales se priva del triunfo al partido adverso, extendiéndose en largas consideraciones para demostrar que el votante Lasserre, no obstante estar declarado en quiebra, pudo concurrir al sufragio por que el auto judicial no era aun cosa ejecutoriada y juzgada.

El señor Segundo, á su vez, sostuvo que ese voto era nulo. Con arreglo á la Constitucion, toda persona que se encuentre en la condicion del referido Lasserre, está privado de ejercer sus derechos políticos y menos el del voto, que es el mas fundamental de todos.

Por su parte, el doctor De-María, despues de expresar que era necesario examinar el registro original de la 5.a seccion para esclarecer ciertas dudas, fundó su voto en la siguiente forma: de los sufragantes colorados en discusion aceptaba como válidos los votos de Rose y Ferraro, que fueron indebidamente excluidos y los de Nelsis y Santino, á quienes no se les admitió á votar. En cuanto al voto de Antolin Rodriguez, tenía dudas que espera poder disipar para la segunda discusion con el exámen del registro pedido á Rio Negro, inclinándose entre tanto condicionalmente al rechazo.

Con referencia al caso de Lasserre, opinaba que debía ser rechazado, pero creía que los argumentos del doctor Blengio Rocca eran decisivos, en cuanto demostraban que el Senado funcionaba, como tribunal de apelacion, no teniendo facultades para resolver sobre tachas.

Cree que el voto de Lasserre es nulo, pero como senador no podía rechazarlo.

En resúmen, expresó que en la eleccion de Junta E. Administrativa había empate y que en la de Junta Electoral el triunfo correspondía por un voto de mayoría al partido colorado.

La discusion quedó pendiente por haber sonado la hora.

En esta sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los secretarios de las Comisiones Auxiliares de la Junta E. Administrativa de la capital solicitan, por las consideraciones que exponen, aumento de sueldo.—(A sus antecedentes).

—La señora Nieves Fernandez de Silveira, por sí y en representacion de sus hijos, solicita que le sean computados á su causante, el coronel Silveira, dos años de servicios á fin de tener opcion á las dos terceras partes del sueldo íntegro que aquel disfrutaba.—(Peticiones).

—Don Eduardo Hegnerte se presenta solicitando que Vuestra Honorabilidad no haga lugar al pedido de destitucion que contra él ha formulado el Poder Ejecutivo.—(A sus antecedentes).

Pueblo de Guichon

Ha sido favorablemente informado el proyecto de los diputados por Paysandú por el que se reconoce oficialmente el carácter de pueblo al sitio conocido por Guichon, en la 5a seccion judicial de aquel departamento.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Eleccion de tres miembros para formar parte de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de reforma consular y diplomática y del relativo á la ley de Registro de Estado Civil.

Discusion general del proyecto referente al tranvía de la Union y Maroñas.

Segunda discusion del proyecto de herencias y donaciones y del balneario en la costa Sud.

Primera discusion del que autoriza al P. E. para [illegible] varios créditos en Deuda Amortizable 2a serie.

Discusion [illegible] del proyecto Campo de Agricultura y del que fija altura máxima y mínima de los edificios que se construyan en las calles 18 de Julio y Sarandí y en varias plazas públicas.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El doctor don Pedro Castro devolvió ayer á la Comision de Hacienda del Senado el proyecto de presupuesto municipal que tenía á estudio desde hace algunos días.

El referido legislador ha prometido citar para la entrante semana á la referida Comision, á fin de que esta pueda elevar antes del jueves próximo á la Cámara el informe con las modificaciones que considera de equidad hacer en el presupuesto.

Sabemos que el doctor Espalter firmará discorde dicho dictámen, por considerar que deben disminuirse los sueldos de algunos jefes de oficinas municipales y restablecerse la partida destinada á sufragar el pago de los capellanes de los cementerios de Montevideo, que fue suprimida por espíritu sectario por la Cámara de Representantes.

El Canal Zabala y "El Tiempo"

NON PLUS ULTRA

«El Tiempo» de ayer declara formal y solemnemente su inocencia, su integridad, su infalibilidad, sus simpatías por el Canal Zabala y, recostado en el nombre de los firmantes del famoso proyecto de contrato, alardea de generosidad para con el pueblo y descubre sus intenciones, puramente artísticas, de formar un grupo idealmente armónico de tres gracias: la Municipalidad, el propietario y la Empresa de Aguas Corrientes.

Apesar de la reconocida competencia de los artistas modeladores, yo, que conozco el boceto puedo asegurar que la figura representativa de la Empresa de [illegible] frente; los cuerpos de la Municipalidad y del propietario [illegible] en piso de carro; y en la base, con relieve endeble, un letrero decía: «¿Cuál será la víctima?»

La reduccion del alquiler de los contadores en un 50 por ciento y el precio del agua en un 25 [illegible] independiente de una escala de rebajas futuras, no es generosa, no es razonable, no es justa; es simplemente una fuerza coercitiva; un anzuelo [illegible] los intereses de una empresa que [illegible] por su perpetuidad contra el bienestar del pueblo, á quien se entretiene con rebajas que mas que á ventajas, se asemejan al bombon que se pone en los labios de un chico para que cese en sus lloriqueos.

Recuerdo que, estando en plena actividad la citada Comision, un sincero é inteligente articulista escribía: «Ya saben nuestros lectores que, si este contrato tan astroso es sancionado, queda la ciudad de Montevideo atada de pies y manos al carro triunfal de la Empresa inglesa de aguas corrientes, durante 50 años!» Debió agregar: «Y pagando eternamente 30 centésimos por el metro cúbico».

Para que el pueblo entero vea qué medios tan diferentes adoptamos para defender sus intereses, entresaco de mis apuntes el siguiente cálculo:

Escala de consumo mínimo á $ 0.10 el metro cúbico, con arreglo al alquiler de la casa.

Alquiler	Consumo mensual	Cuota men.
Hasta $ 21	12 metros cúbicos	$ 1.20
De $ 20 á 35	16 »	» 1.60
De $ 35 á 45	20 »	» 2.00
De $ 45 á 50	25 »	» 2.50
Mas de 50	30 »	» 3.00

Cuota media mensual: $ 1.60.

280.000 habitantes, un servicio para cada ocho personas; 35.000 servicios; á $ 1.60 al mes, en un año $ 672.000

Consumo industrial probable 2.500; metros cúbicos á $ 0.05 .... » 45.625

Producto ...... $ 717.625

Segun el cuadro anterior, el que hoy paga 12 pesos oro pagaría por la misma cantidad de agua 3 pesos y el que gasta 4.80 le costaría 1.20 solamente.

Así se concilian la economía para el consumidor y los beneficios para la Municipalidad, que obtendría desde ya, con el agua del Canal Zabala á medio centésimo el metro cúbico, una renta aproximada de 400.000 pesos anuales.

En cuanto á mi contrincante, parece que se retira muy garboso y alborozado, sin decir oste ni moste á mis desmentidos; agregando con gracioso desparpajo que yo he sustituido los razonamientos tranquilos por el ataque personal; sosteniendo gallardamente que permanecen en pié sus «indestructibles» impugnaciones; anunciando su vuelta triunfal al palenque y haciendo lo del portugués del cuento, que desde el fondo de una zanja decía en tono generoso al que lo había arrojado: «¡Eu te perdono a vida!»

Y [illegible] como cree «El Tiempo» que su argumentacion, «perfectamente indestructible», me ha obligado á recurrir al ataque personal y violento, yo á mi vez creo que mi ataque á la ofensa es un pretexto para rehuir á discusion franca de los asuntos [illegible] por él referidos.

En el artículo de «El Tiempo» á que respondí es preciso considerar la crítica y la censura.

Contesté á la crítica y desmentí falsas afirmaciones; la ofensa (que no consiste en palabras hirientes, sino en golpes asestados por debajo de la capa) exigía un remedio enérgico para impedir la repeticion de pasos indebidamente avanzados.

El lenguaje de mi réplica exterioriza la sinceridad con que defiendo una buena causa. Como la verdad y la justicia repudian la genuflexion hipócrita, he preferido las franquezas ásperas á las sutilezas oscuras en la defensa contra ataques injustos.

JOSÉ M. CARRERA.

EL NUEVO ASILO DE HUERFANOS

UNA OBRA IMPORTANTE

Se sabe que la Comision Nacional de Caridad proyecta construir un nuevo Asilo para expósitos y huérfanos en los terrenos que aquella corporacion posee en Punta Carreta, en virtud de que carece de la amplitud necesaria para el alojamiento de mas niños el establecimiento situado en la playa Ramirez.

La secretaría de dicha Comision tiene pronto el pliego de condiciones que servirá de base para el llamado á propuestas para la ejecucion de la obra.

Se desea construir un asilo modelo, análogo al que hace poco tiempo se levantó en Buenos Aires, y que tiene capacidad para alojar mas de dos mil niños.

El costo de las construcciones ha sido tasado en medio millon de pesos, suma que será satisfecha con $ 150.000 que la Comision de Caridad tiene depositados en el Banco de la República y con los $ 60.000 fijados anualmente para obras públicas en el presupuesto de la misma.

Los terrenos que la Comision posee en Punta Carreta tienen una extension de ocho cuadras cuadradas, de manera que se podrá levantar el Asilo siguiendo el sistema moderno; esto es, construyendo pabellones separados para cada uno de los radios en que se dividirá el establecimiento.

Este sistema es el que mas resultado está dando en los países europeos para la organizacion de los asilos maternales, pues permite aislar á los niños para el caso de que se desarrolle una enfermedad epidémica en el establecimiento.

En breve la Comision de Caridad señalará la fecha en que se colocará la piedra fundamental del nuevo Asilo, á cuyo acto serán especialmente invitados á concurrir el presidente de la República, los ministros de Estado y altos funcionarios públicos.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

MENSAJE DEL P. E.

Del interesante mensaje con que se ha sometido á la consideracion de la Asamblea General el proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para el departamento de Montevideo, á regir en el ejercicio financiero de 1906-1907, tomamos los principales datos que van en seguida:

Por primera vez en un proyecto de ley se hace referencia á las operaciones de empadronamiento de la propiedad raíz del departamento de la capital.

Empadronamiento de la propiedad

En una sola seccion judicial, la 7a, con un total de 2328 propiedades ha sido imposible obtener dato alguno [illegible] de la oficina respecto á 172 propiedades.

Por tanto, un 20 ojo de los inmuebles de esa seccion ó no pagan el impuesto ó no pueden figurar en la oficina recaudadora, con datos y referencias completamente distintos á las verdaderas y reales. En uno y otro caso se trata de una situacion irregular é inconveniente que debe normalizarse, pues en esas condiciones no es posible hacer creer á nadie que se ha ejercido un contralor eficaz en lo relativo al impuesto territorial.

Pues bien —agrega el mensaje— los trabajos de empadronamiento que se practican tienden á corregir esas graves dificultades.

En siete meses de labor se han terminado completamente los trabajos de la 7a seccion y la medicion y avaluacion de la 1a, 2a y 3a y de gran parte de la 4a, 5a, 6a, 8a y 15a seccion con un total de 250 manzanas y unas 8.600 propiedades de las que se tienen prontos los planos y ordenados los datos de cada finca.

Con el empadronamiento de la propiedad raíz no se busca principalmente, como pudiera creerse, un recurso para el tesoro, sino la supresion de desigualdades irritantes en el tratamiento de los contribuyentes, en la 7.a seccion se ha disminuido el aforo vigente á 400 propiedades; la desaparicion de defraudaciones totales ó parciales que tienen como consecuencia el hacer recaer sobre la comunidad cargas que corresponden exclusiva y directamente, á determinada entidad económica; la preparacion científica de la reforma del tributo inmobiliario, desdoblándolo en un impuesto sobre los terrenos y en otro sobre las construcciones, y por último se busca con el empadronamiento la implantacion de un nuevo régimen de recaudacion práctico, seguro y rápido, con ventajas para el fisco y para los contribuyentes.

El pensamiento del P. E. ha sido inteligentemente interpretado por la Comision especial que tiene á su cargo dichos trabajos.

Modificaciones á la ley vigente

Las disposiciones de la ley vigente que se modifican son los dos primeros incisos del art. 4.o, que en el proyecto figuran en los artículos 4.o y 5.o, el art. 14 que pasa á ser el 13, el art. 17 que se transforma en el 18, y por último el artículo 20 que en el proyecto lleva el número 22. El 19 es aditivo.

Todas estas modificaciones son motivadas por los trabajos de empadronamiento de la propiedad que se practican de esa manera, sin grandes perturbaciones, pasaremos en poco tiempo del régimen actual, imperfecto, falto de contralor y desigual, á uno que responde, de cierto modo, al estado de adelanto del país.

En el año financiero de 1906-1907 regirá la misma avaluacion del año anterior, respecto de los bienes que no hayan sido empadronados de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del P. E. de 29 de Marzo de 1905; podrán ser materia de moderacion de aforo solo las propiedades que no hayan sido rebajadas despues del año 1894-1895, prévia consignacion del impuesto; y el P. E. queda facultado para proceder á nueva tasacion de las propiedades que paguen el impuesto territorial, por un valor inferior al verdadero.

Para los bienes definitivamente empadronados—por el momento solo lo están los comprendidos en la 7.a seccion judicial—regirá para el pago del impuesto el aforo que les haya fijado la Comision Especial nombrada al efecto, siempre que dicho avalúo hubiera sido aceptado por el contribuyente ó confirmado por el jurado avaluador indicado en el art. 6.o.

El P. E. está facultado por la ley vigente para proceder á nueva avaluacion de las propiedades que paguen con arreglo á un aforo menor al verdadero y los contribuyentes autorizados á su vez para pedir moderacion de la tasacion si la consideran excesiva. Pues bien, con la medicion y avaluacion de la propiedad que se practica no solo se hace uso de aquella facultad, sino que, para responder á una justa distribucion del impuesto territorial, el mismo P. E. es el que se encarga espontáneamente de moderar el aforo de las propiedades que lo tienen elevado con relacion á su valor verdadero.

El fundamento de la disposicion literal contenida en el art. 17 es el siguiente:

El empadronamiento denunciará bienes que han escapado al impuesto y á éstos se aplicarán las disposiciones del art. 11 de la ley vigente, relativas á la prescripcion de cuatro años.

Si el contribuyente se presenta espontáneamente á regularizar su situacion con el fisco y en todo ó en parte [illegible] la pagado la contribucion [illegible] ó hubiera cesado de hacerlo por mas de cuatro años, la ley establece [illegible]

El art. 17 de la ley vigente que en el proyecto lleva el número 18 sufre pequeñas modificaciones. Ellas tienen por fundamento la nueva forma de recaudacion que se implantará con los bienes empadronados.

[illegible]

El art. 18, aditivo, establece que los certificados de empadronamiento [illegible] el anterior deberán ser [illegible] por la contribucion [illegible] administrativa.

[illegible]

PROYECTO DE COLONIZACION

En los departamentos de Treinta y Tres y de Rocha

PRESENTACION AL GOBIERNO

Por su oportunidad y por las atinadas consideraciones en que se funda, publicamos en seguida íntegramente el texto de una extensa presentacion hecha ante el ministerio de Fomento por el señor Joaquin Machado, proyectando la formacion de varias colonias agro-pecuarias en los departamentos de Treinta y Tres y de Rocha:

Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan A. Capurro.—Excmo. señor:—Joaquin Machado, ciudadano natural de la República, ante V. E. con el debido respeto se presenta y expone: que ejercitando el derecho de peticion que la Constitucion acuerda á todos los habitantes de la República, vengo á solicitar el concurso del Poder Ejecutivo, para que en su carácter de cuerpo colegislador, se sirva interponer su influencia legítima ante el H. Cuerpo Legislativo en el sentido de que este alto Poder del Estado sancione una ley inspirada en los propósitos y en los fines que paso á exponer en la forma mas breve y mas explicativa posible.

Se trata, Excmo. señor, de la fundacion de varias colonias agro-pecuarias en algunos de los terrenos mas apropiados de los departamentos de Treinta y Tres y Rocha, tanto por la ubicacion que se proyecta dar á esos centros de produccion, como por la fertilidad de las tierras que se han elegido para ser cultivadas.

No hace mucho tiempo, cuando los diputados por el departamento de Paysandú presentaron á la consideracion del Cuerpo Legislativo un proyecto de ley tendente al ensanche del ejido de la ciudad de ese nombre y á la formacion de varias colonias agro-pecuarias en el mismo departamento,—el doctor Muró que fundó esa iniciativa con oportunas palabras, decía con [illegible] acierto que un asunto de su naturaleza estaba fundado por sí mismo.

Siendo mi situacion personal muy diferente de la del diputado Muró, no puedo ni debo concretarme á fundar este petitorio con tan sencillas palabras, aunque esas palabras tengan todo el valor que tienen los axiomas generalmente admitidos, cuando son la expresion fiel de una aspiracion nacional.

Si en todos los períodos de nuestra accidentada vida, poblar la República ha sido el exponente mas elevado de un buen programa de gobierno, la realizacion de ese propósito encarándolo en los hechos, es en la actualidad el mayor servicio que un hombre público ó un simple particular pueden proporcionarle al país.

Es de pública notoriedad que desde hace varios años, miles de inmigrantes recién de arribada por nuestro puerto sin desembarcar en sus muelles para diseminarse por la campaña, por que no se sienten atraidos, por el género de trabajo que mas se armoniza con las costumbres y los hábitos que han adquirido en sus países.

Pero este hecho indiscutido, que tiene su explicacion racional fundada en la índole de nuestra industria ganadera, continúa agravándose de día en día, hasta el extremo de que hoy constituye un grave peligro para el porvenir económico de la República. Ya no solo se han secado las corrientes de la inmigracion, sino que se está abriendo un surco en sentido contrario, por donde se ausentan los elementos mas sanos y mas laboriosos. Despues que ha dejado de visitarnos la numerosa inmigracion que sigue para otros países, muchos de nuestros laboriosos cultivadores se ausentan de la República, empujados por la falta de tierras donde ejercitar sus facultades y con provechosos resultados.

Y lo que es más grave, pues se trata de un mal positivo é irreparable, es que los que se ausentan de esta República en busca de un ambiente mas propicio, son los elementos mas preparados para explotar la tierra, arrancando de su seno todo lo que puede dar cuando es hábilmente manejada; en una palabra, los que abandonan el país, son los trabajadores que saben combinar las tareas del cultivo con las industrias derivadas de la ganadería, que aprovechan la leche para la fabricacion de manteca, queso, etc.

No vaya á suponer V. E. que cargo demasiado la tinta con el fin de ennegrecer el cuadro, para impresionar el ánimo del Poder Ejecutivo. Mis palabras son el reflejo fiel de la realidad, que puedo comprobar con toda evidencia, indicando los nombres de centenares de personas que están dispuestas á abandonar antes de fin de año, una de las regiones civilizadas del departamento de la Colonia, trasladándose con sus intereses y útiles á la República Argentina, por que aquí no pueden ejercitar provechosamente las facultades que poseen para fomentar la produccion agro-pecuaria en sus formas mas avanzadas.

En semejantes circunstancias, si el país se despuebla por falta de tierras para nuestros campesinos mas civilizados, la actitud de los Poderes Públicos está claramente determinada: deben evitar, dictando las leyes mas apropiadas para el caso, que la despoblacion se acentúe, iniciando una reaccion favorable al aumento de la poblacion mas util, que es precisamente aquella de los pequeños propietarios, que se vincula permanentemente al país, arraigando todos sus intereses y todas sus afecciones en el pedazo de tierra que han adquirido.

A ese fin primordial responde el proyecto que pongo bajo el patrocinio de V. E. Si los Poderes Públicos le prestan su concurso decisivo, todas esas familias que están con su mirada fija en el horizonte, prontas para marcharse, interrumpirán sus preparativos, pues prefieren permanecer en la República, antes que radicarse en el extranjero. La demostracion mas evidente de esta afirmacion la puedo proporcionar á V. E. con el compromiso contraido por cuarenta familias suizas y piamontesas para adquirir las dos mil hectáreas de campo de mi propiedad, situados en las márgenes del Parado, de que hace mencion el plano que acompaño con este escrito. Este núcleo de familias que apenas representa una porcion mínima de las personas interesadas en [illegible] de chacras, servirá de plantel á las colonias que pienso [illegible]

[illegible]

Despues de haber expuesto en sus formas mas salientes, las consideraciones que justifican los fines de este petitorio [illegible] los detalles mas importantes del proyecto que someto á la ilustracion del Poder Ejecutivo.

Como lo he manifestado en el curso de esta exposicion, tengo ya comprometidas cuarenta familias Valdenses y Suizas, las dos mil hectáreas de campo de mi propiedad [illegible] que si hubiera dispuesto de [illegible] hectáreas, ese lote de tierra habría sido inmediatamente colocado en fracciones de cien hectáreas, entre otras ciento cincuenta familias interesadas, que están dispuestas á trasladarse á los departamentos de Treinta y Tres y Rocha. Estos núcleos de familias agricultoras, serán seguidas de otras que se hallan en condiciones semejantes, pues la carestía de los campos en el departamento de la Colonia, no ofrece alicientes á los pequeños capitales de que disponen los agricultores.

Si fuera posible la adquisicion de campos apropiados para la explotacion agrícola en las zonas elegidas para colonizarlas, esta gestion se simplificaría considerablemente, pero como los propietarios se resisten á enagenar sus propiedades sin hacer cesion de ellas, [illegible] queda el recurso de reproducir la ley sancionada por el Cuerpo Legislativo al declarar de utilidad pública la expropiacion de los campos de pastoreo destinados al ensanche del ejido de la ciudad de Paysandú y á la formacion de colonias agro-pecuarias en distintos puntos del mismo departamento.

Fundándome en estas breves consideraciones, es que solicito que V. E. gestione ante el Cuerpo Legislativo la autorizacion necesaria, para que yo pueda expropiar cuarenta mil hectáreas de campo mas ó menos á ubicarse entre el arroyo Malo y Rio Parado en ambas márgenes y los ríos Cebollatí y Olimar, tambien en ambas márgenes; eligiéndose para la expropiacion las tierras mas aparentes para la labranza.

La expropiacion de campos autorizada por la ley respectiva, se haría en un todo de acuerdo con las disposiciones que rigen á esta materia en el Código Civil, sobre algunas prescripciones especiales que se incluyen en el proyecto adjunto, pero la empresa debe quedar expresamente facultada para adquirirlos privadamente, de acuerdo con sus propietarios.

V. E. no tiene para que preocuparse de la cantidad fijada á la expropiacion de tierras, pues he tratado con toda intencion de colocarme en un término mínimo, para no provocar ningun género de resistencias. Además de las familias domiciliadas en el departamento de la Colonia, que tienen sumo interés en trasladarse á las colonias proyectadas, tengo asegurado el regreso de muchas familias que se habían ausentado de la República, domiciliándose en la Argentina, á consecuencia de la falta de medios para expandirse en el país. Además, tengo en mi poder serias proposiciones, pues tienen su orígen en los miembros mas autorizados de las colonias Suiza y Valdense, para traer á la República familias de la misma nacionalidad, con todos los hábitos de trabajo y las virtudes domésticas que poseen los que están arraigados en la República, y que tanto han contribuido á elevar el nivel moral y la civilizacion del Departamento de la Colonia.

Las dimensiones de las chacras que se adjudicarán á los compradores, será de ochenta á cien hectáreas cada una, mas ó menos. Quizá fuera conveniente, del punto de vista técnico, un mayor fraccionamiento de los campos expropiados para aumentar el número de pequeños propietarios, pero á esta aspiracion se opone una razon primordial: para que los colonos puedan explotar provechosamente un predio agrícola, necesitan que su superficie se eleve á ochenta ó cien hectáreas. Esta es una opinion tan generalizada entre los agricultores de la Colonia Suiza, que su misma generalizacion prueba evidentemente que es acertada.

Las chacras estarán exentas del pago de contribucion inmobiliaria por el término de diez años. Esta es una disposicion que figura entre otras exenciones en la ley de colonizacion de 1880, y cuya disposicion ha sido inspirada en la ley, sancionada últimamente destinando algunos campos de pastoreo á la formacion de colonias agrícolas en el Departamento de Paysandú.

El único favor que solicito del Estado es el que se refiere á las órdenes oportunas que deberá expedir el Poder Ejecutivo para que los colonos y sus útiles de labranza sean trasladados gratuitamente por tierra ó por agua hasta el sitio donde van á establecerse. Esta carga insignificante que tomará sobre sí el Estado, queda ámpliamente compensada con los beneficios que reportarán á la comunidad esos centros de poblacion y trabajo.

En el caso de que el Poder Ejecutivo apoye esta iniciativa progresista, es conveniente que se piense desde ahora, sobre la conveniencia que revisten para los intereses públicos, la construccion de un ramal de ferrocarril, que arranque de Treinta y Tres y termine en uno de los [illegible] de esas colonias.

Ese ramal no sería costoso, porque la distancia que debe recorrer apenas si llega á setenta kilómetros, debiendo atravesar un terreno plano, donde no hay necesidad de construir obras de arte dispendiosas, salvo algunas pequeñas alcantarillas destinadas á salvar ciertas dificultades de poca monta. [illegible]

[illegible]

No terminaré esta exposicion, Excmo. señor, que va siendo demasiado larga, sin expresar al Poder Ejecutivo, que todas las operaciones necesarias para hacer [illegible] de los esfuerzos propios del país y de algunos de sus [illegible]

Por todo y en virtud de lo expuesto á V. E. pido se sirva [illegible] el proyecto adjunto que he solicitado en el curso de la exposicion, pues es justicia.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, decretan:

Artículo 1o Declárase de utilidad pública la expropiacion de [illegible]

Art. 2o De acuerdo con el artículo anterior, el señor don Joaquin Machado [illegible]

Art. 3o La expropiacion de [illegible]

Art. 4o [illegible]

Art. 5o Los colonos propietarios de chacras [illegible]

Art. 6o El Poder Ejecutivo deberá expedir en cada caso, las órdenes oportunas [illegible]

Art. 7o El juicio de [illegible]

Art. 8o Siempre que el [illegible]

Este perito, conjuntamente con el nombrado por el señor Machado expedirán sus informes dentro del término de [illegible] días á contar de la aceptacion del cargo.

Art. 9o Si los propietarios no hubiesen nombrado el perito dentro de diez días despues de la notificacion, el Juez á peticion de parte lo nombrará.

Art. 10 Si al informar los peritos manifestaran estar de acuerdo sobre el valor de la propiedad, el expropiante procederá inmediatamente á su pago.

Art. 11 Cada propietario tendrá el derecho de retener en el campo expropiado, durante seis meses los ganados existentes al tiempo de la expropiacion, pero esa circunstancia no impedirá que se practique la mensura el deslinde y el amojonamiento de las chacras, siempre que el expropiante haya pagado el precio de la propiedad expropiada.

Art. 12. Si los peritos no estuvieran conformes, las partes nombrarán un tercero en discordia y si no lograsen ponerse de acuerdo, lo hará el Juez.

Art. 13. Cuando el propietario no se conformase con el fallo pericial, podrá apelar dentro del término de tres días para ante el Tribunal de Justicia que resolverá en el plazo improrrogable de treinta días.

Art. 14. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 15. Comuníquese, etc.

El número 42 de la revista la «Union Valdense» dice lo siguiente:

Una nueva colonia

Hace algun tiempo hemos hablado de un proyecto de colonizacion en esta república. Podemos ahora adelantar algunos otros detalles mas desde que el proyecto está por realizarse ventajosamente para nuestros colonos que necesitan tierras buenas y á precio todavía acomodado. No hay necesidad de decir que los tiempos en los cuales se compraban tierras á razon de pesos 6 ú 8 la cuadra son lejanos y probablemente no van á volver mas; sin embargo las condiciones que se ofrecen actualmente son buenas, aunque no creemos oportuno, por ahora, hacerlas públicas.

Una comision formada por los señores Luis Jourdan, Juan Bonfour, Juan Daniel Bonfour y Daniel Ardin visitó el campo, hallando terrenos muy favorables para la agricultura, y por su posicion geográfica creemos que son inmejorables.

Para cambiar idea sobre el asunto se han reunido el 22 de Abril en el local de la Biblioteca de la Colonia Valdense el propietario del campo y unos 70 vecinos de Colonia Valdense, Cosmopolita y Artilleros para enterarse de los proyectos de colonizacion de terrenos situados en las inmediaciones del Cebollatí y laguna Merin, departamento de Treinta y Tres. Despues de oida la relacion de la comision que visitó aquellos campos se establece, de acuerdo con el propietario que el precio por hectárea, las condiciones del pago, y las que se relacionan con los gastos de mensura, caminos, extension de los lotes, que tendrán mas ó menos 100 hectáreas, dando á cada uno monte y aguadas si fuera posible, pudiendo los interesados comprar uno ó mas lotes. A las condiciones aceptadas por el dueño del campo y por los interesados, éstos se comprometen despues de visitar el terreno para ver si conviene—á comprar el terreno que apunten con sus nombres, quedando entendido que tendrán preferencia en la eleccion de los lotes los suscriptores segun el orden de la inscripcion [illegible] se mensure el terreno y un mes de plazo de concluida la mensura.

Se pone [illegible] de los agricultores de [illegible]

Queda [illegible] la lista de compradores y arrendatarios.

Desde ya [illegible]: Juan P. Lantaret, 100 [illegible]; Juan Daniel Bertinat, Santiago Wirth, 100; Luis Felix [illegible], 150; Pedro Rochon, 100; Pablo [illegible], 100; David Rivoir, 150; Emilio Armand Ugon, 100; [illegible] 50; Juan P. Rivoir, 150; Esteban Gerbo, 50; Juan P. Rivoir, 150; Esteban Bertinat, 100; Augusto y Emilio Revel, 100; se anotaron tambien los siguientes nombres de arrendatarios: Alberto Chedon, 100; Adolfo Malan, 100; Alfonso Allio, 100.

Creemos que se harán varias listas, una para Cosmopolita y alrededores, otra para Tarariras y alrededores, otra para Lavalle y alrededores. Con las listas van tambien las condiciones detalladas; aquellas que deseen otros datos que se dirijan al señor Juan P. Rochon.

Seguiremos publicando los nombres de los compradores ó arrendatarios que se vayan agregando.

El señor Rochon

Mañana emprenderá viaje para las colonias Valdense, Cosmopolita, Suiza y Ombues de Lavalle el señor don Juan Pedro Rochon, comisionado por la empresa colonizadora que representa el señor Joaquin Machado, á acordar la mejor forma para conducir á las familias comprometidas á trasladarse al departamento de Treinta y Tres, á fin de poblar los terrenos que se van á deslindar para chacras.

Cátedras universitarias

CÓMO SE PROVEERÁN

La Comision de Legislacion de la Cámara ha resuelto aconsejar el proyecto del doctor Massera sobre esta materia, modificándolo en parte:

La provision de las cátedras se hará:

a) Por nombramiento directo, segun lo determine en cada caso el Consejo de I. Secundaria y Superior, y cuando para el hubiese mérito en razon de la reconocida competencia de la persona que se designe, siendo necesarios citacion expresa y prévia y dos terceras partes de votos del número total de miembros del Consejo.

b) Por eleccion de entre los sustitutos de la materia, que contasen dos años de antigüedad y hubiesen cumplido con las obligaciones impuestas por el Reglamento Universitario.

El sustituto será encargado interinamente de la regencia de la cátedra, por dos años, y vencido ese término será designado como titular en propiedad, siempre que por su competencia y laboriosidad, que deberán comprobarse con las inspecciones que el Rector y el Decano harán en su clase, se haya hecho acreedor á ese nombramiento.

c) Por concurso, cuando no pueda hacerse el nombramiento directo, ó en los casos de no existir sustitutos en la materia, cuya cátedra se trate de proveer, ó si los que existieran no aceptasen el cargo, ó no reunieran las condiciones que establece esta ley y los reglamentos universitarios para ser encargados interinamente de la cátedra.

Los sustitutos serán nombrados directamente por el Consejo Universitario, de acuerdo con la reglamentacion que deberá dictar.

Los actuales catedráticos interinos ó sustitutos encargados de cátedras, necesitarán regentarlas durante tres años á contar desde el día en que fueron encargados de dictar los cursos, en vez de los dos años que establece el art. 1o inciso b de esta ley, para ser confirmados como titulares, siempre que sigan mereciendo la confianza del Consejo Universitario por su competencia y laboriosidad.

Asociación Rural del Uruguay

VARIAS RESOLUCIONES

Ayer celebró sesion la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, presidiendo el acto el señor José Shaw y con asistencia de los señores vocales Juan Maza, Aníbal C. Mendez, doctor José V. Solari, Tomás W. Howard y Eugenio Z. O'Neill.

Se entró á considerar varios asuntos importantes que figuraban en la orden del día.—Entre otros, merecieron especial atencion de la Directiva, las adhesiones recibidas de las Juntas E. Administrativas y Sociedades Rurales de los departamentos, que, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias del Congreso de 1905, van designando ya con todo acierto sus delegados, para el que se inaugurará en esta capital el 18 de Julio del corriente año.

Además, fué sancionado una reglamentacion provisoria de las resoluciones adoptadas en la conferencia de Criadores del Merino, que se celebró el 22 de Enero último en dicha Asociacion y que será publicada especialmente en la Revista de la misma y en folleto, á fin de que puedan apreciar su alcance y ventajas, los criadores mas afanosos é inteligentes del Merino, tanto en el país como en el extranjero, y sin perjuicio del acuerdo definitivo que se tramita con la Sociedad Rural Argentina, en lo que se refiere á esos registros de razas ovinas.

La Asociacion Rural ha designado tambien á nuestro ilustrado compatriota el señor Félix Buxareo Oribe, recientemente condecorado con la Orden del Mérito Agrícola en Francia, para que la represente en la 6.a Conferencia Internacional de Criadores de Ganado Lanar de Inglaterra, que se inaugurará el 21 de Junio próximo en Londres, bajo los auspicios de la Real Sociedad de Agricultura de aquel país.

La secretaría ha recibido, ademas, interesantes circulares relacionadas con los trabajos emprendidos por el Instituto Internacional de Agricultura de Italia y Agrícolas sobre Sociedades Cooperativas.

FERIA GANADERA DE MERCEDES

Exito de las ventas

EN LA ESTANCIA SANTA ELENA

(POR TELÉGRAFO)

Mercedes, 4 —A «El Siglo»—Continúan las ventas de la feria ganadera que aquí se realiza, con gran animacion y con la [illegible] de compradores. Los precios más altos [illegible] Hereford á 70 pesos, [illegible]

Los toros Hereford á campo á 60 pesos cada uno.

Las ovejas Lincoln, de plantel á 12 pesos cada una. Las ovejas merinas de plantel á 18 pesos cada una.

Hoy se remató aquí [illegible]

Mercedes, 4 —A «El Siglo»— Se iniciaron las ventas en la Estancia Santa Elena. Los precios obtenidos por los [illegible]

[illegible]

ASOCIACION JURIDICA

Las comisiones informantes

En la última reunion de la comision directiva de la Asociacion Jurídica se resolvió publicar la nómina de los abogados que forman las comisiones informantes en las consultas que se eleven á la consideracion de la referida Asociacion.

Hé aquí la nómina que se aprobó, sin perjuicio de constituirse despues nuevas comisiones, si la índole de los asuntos así lo requiriese:

Derecho Civil — Doctores Leonel Aguirre, Joaquin Secco Illa, Rodolfo Sayagues Laso.

Derecho Procesal—Doctores Alejandro Lagarmilla, Juan Andrés Cachon, Samuel Arcos Ferrand Damian Vivas Cerantes.

Derecho Comercial—Doctores Arturo Gaye, Carlos F. Prat, Emilio Paysse.

Derecho Penal—Doctores José Irureta Goyena, Juan J. Amezaga, Javier Mendivil.

Derecho Internacional Público — Doctores Jacobo D. Varela, Manuel Arlelais, Juan Zorrilla de San Martin.

Derecho Constitucional — Doctores Juan Andrés Ramirez, Braulio Artecona, Justo Cubilo.

Derecho Internacional Privado — Doctores Jorge Sierra, José Pedro Varela, Pedro Díaz.

Tambien se resolvió en esa sesion fijar para el viernes 18 del corriente como fecha para una reunion jurídica, en la cual el doctor José Salgado disertará sobre una cuestion interesante, [illegible] primeras consultas que la Asociacion Jurídica ha evacuado en estos días y que versan [illegible]

JUNTA ELECTORAL

Varias noticias

Presidida por el señor Agustin Piera y con asistencia de los señores doctor Julio Luis Grauert, Fermin J. Silveira, Carlos Eugenio Sanchez, Juan F. Rolando y el secretario doctor Cachon, celebró sesion ayer la Junta Electoral, tratando los asuntos siguientes:

En primer término dispuso eximir de la pena decretada contra los miembros inasistentes de las comisiones inscriptoras de las secciones 4.a, 14.a, 15.a y 17.a ciudadanos Luis Oyenard, Pedro Richard, Arturo Riestra, Domingo F. Bacero, Ramon Canecla, José María Latorre, Julio de Medina, Alejandro Guillespie, A. Pietra, A. Sanson, Ernesto Dell'Acqua y José María Palacios.

Despues de vistas las causas que invocaron para que se les exonerase de los cargos 5.o titular y 5.o suplente de las Comisiones Inscriptoras de la 1.a, 10.a, y 13.a seccion, don Orestes J. Reglardo y Luis Capdehourat respectivamente, dispuso no hacer lugar á lo solicitado obligando á concurrir á dichos señores al desempeño de sus cometidos en los días en que sus establecimientos no estén de turno.

—El Club Juan Carlos Gomez, comunicó á la Corporacion que debido á no estar completo el cuerpo de suplentes de la Inscriptora de la 10.a seccion, ésta no se podía instalar, lo que perjudicaba á los ciudadanos de la localidad. Siendo cierto lo expuesto, se procedió en consecuencia, designándose á los ciudadanos Fidel Loores, Julio Cesar Martinez, Ricardo Genes (hijo), Pablo Massini y Manuel Reissig.

Estando la Inscriptora de la 14.a seccion en análogas circunstancias que la anterior se dispuso nombrar á los señores Mateo Isaac Servetti, Federico Caballoti, Pedro Birriel, Juan Fontana, y Juan Bordaberchere para los cargos de 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o suplentes respectivamente.

—Fueron exonerados de sus respectivos cargos los ciudadanos Eduardo Pedemonte y Francisco Fernandez de la 19.a y 14.a seccion.

La seca en el Salto

TEMORES DE LOS HACENDADOS

Un diario salteño se expresa en esta forma con respecto á la seca sufrida en el departamento:

«Nosotros, como muchos, creímos que las últimas lluvias caidas habían beneficiado á todos los hacendados del departamento por igual. Pero segun las noticias que nos llegan y las manifestaciones que hemos oido de labios de caracterizados estancieros de Arerunguá, Arapey, Mataojo, Lavalleja y otras regiones del Este y Noroeste, la seca persiste y los daños que está ocasionando son enormes, presentándose por tal causa el invierno en una forma desesperante.

Muchos hacendados, dicen nuestros informantes, no saben donde ubicar sus haciendas, pues los que disponen de campos los reservan para la estacion en que entramos.

La lluvia última solo consiguió hacer reverdecer los campos, manteniéndose la seca en todo su rigor. No hay agua en las cañadas; los arroyos continúan cortados y los tajamares secos, y la tierra agrietada como si se estuviera en el rigor del verano.

En muchas estancias, cuyos campos están recargados aun de haciendas por que sus propietarios no encuentran donde colocarlas, ni aun pagando subidos precios por el pastoreo, ha empezado la mortandad que se pronunciará á medida que los fríos arrecien.

Si estos informes que conceptuamos exactos porque vienen de personas abonadas, de hacendados seriamente amenazados en sus intereses, son en efecto verídicos en toda su extension, la perspectiva que tenemos por delante es bien triste.»

EN ROCHA

ENCUENTRO CON CONTRABANDISTAS

UN ACCIDENTE

El ministerio de Gobierno ha recibido un telegrama de la Jefatura de Rocha comunicándole que en la noche del 2 del corriente el sargento Canal y un guardia civil de la policía del Chuy tuvieron un encuentro con cuatro contrabandistas [illegible] el sargento fue herido de un balazo en la pierna.

La policía se incautó de 200 kilos de tabaco y de tres yeguas.

—La misma Jefatura ha dado cuenta de que el peon Margarito Almara, de la estancia de don Abelardo del Puerto, se hirió de manera casual con arma de fuego, sucumbiendo á consecuencia de la herida, que fue mortal.

MONUMENTO A GARIBALDI

La comision del monumento á Garibaldi continúa ocupada en adoptar las últimas medidas relacionadas con la exposicion de bocetos, que tendrá lugar en el Ateneo. Estos pasan de cincuenta, figurando entre los expositores escultores italianos, franceses, españoles y nacionales.

La comision trabaja tambien activamente en ultimar la suscricion que se levanta para llevar á cabo la obra.

JUDICIALES

Causa de Hipólito Macedo

Veredicto y sentencia recaído en la causa seguida á Hipólito Macedo:

Primero—Que el día once de Abril de mil novecientos tres de tarde el procesado junto con su hijo Lino y su cuñado Nicolás Sañes, pasaban por el campo de Saturnino Rodriguez en la 6a seccion del departamento de Treinta y Tres, [illegible] persecucion de dicho Rodriguez que hayó á refugiarse en su casa.

Segundo—Que llegados los perseguidores á la casa, Lino Macedo hizo fuego con una pistola sobre Rodriguez el que [illegible] Lino Macedo con una escopeta, resultando ambos heridos.

Tercero—Que entre Saturnino Rodriguez y el procesado [illegible] cuyo verdadero origen no está probado.

Cuarto—Que el mismo día [illegible] el referido, en la primera proposicion, el procesado había manifestado en presencia de varios testigos [illegible] una deuda pendiente con Saturnino Rodriguez y que pronto iba á arreglarla,—con cuyas expresiones aludía al resentimiento existente entre ambos.

Quinto—Que el procesado estaba ebrio en la ocasion citada.

Sexto—Que no está probado que el procesado hiciera uso de armas contra Rodriguez ni contra persona alguna de la casa de este.

Séptimo y último—Que está probada la buena conducta del procesado, anterior al hecho de esta referencia.—Y lo firman de que certifico.—Alvarez, discorde en la última proposicion; Gonzalez, discorde en la ultima proposicion; Carlos Ormai, Pedro J. Bayce, Conrado Nin Riso, Santiago Dasso, Manuel Costa, Eladio Blanco, Luis Francis, Rafael Ravia, Augusto Dupont, secretario.

Vista en segunda instancia esta causa criminal, seguida de oficio á Hipólito Macedo por imputacion de homicidio frustrado venida en apelacion que el señor Fiscal dedujo contra la sentencia de f. 184 dictada por el señor Juez L. del Crimen, que da por compurgada la responsabilidad penal del procesado con el tiempo de prision preventiva sufrida.

Considerando: que segun el precedente veredicto del jurado, el prevenido es autor del delito de atentado contra una persona en cuadrilla, resultando del hecho heridas que debieron curar en un mes si hubiesen sido tratadas científicamente, segun informe médico de f. 134.

Considerando: que esos delitos están previstos y castigados por los artículos 326 número 1 y 137 del Código Penal.

Considerando: que se establecen á favor del procesado las circunstancias atenuantes de la embriaguez y buena conducta anterior (incisos 6 y 7 del artículo 18 de ese mismo Código).

Considerando: que contra el prevenido existe la agravante de la superioridad de las fuerzas (inciso 6.o del artículo 19).

Considerando: que compensadas las circunstancias atenuantes y agravantes, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 71 y teniendo en cuenta la naturaleza y gravedad de los delitos, debe aplicarse mayor pena que la establecida en la sentencia recurrida, desde que el inculpado solo ha sufrido tres años de prision preventiva, se revoca la sentencia apelada y se condena al prevenido en esta causa Hipólito Macedo á tres años de penitenciaría, con treinta días de reclusion celular, individual y continua y el pago de las costas procesales.

Hágase saber — ejecutoriada devuélvase para su cumplimiento. — Alvarez — Piera — Gonzalez — Augusto Dapont, secretario.

Causa de Ibrahin J. Aude

Veredicto y sentencia recaído en la causa criminal seguida á Ibrahin J. Aude, por muerte de Juan Abrahan.

Primero, que en la casa de comercio de Urrubey y Felipe, en la ciudad de Melo, y como á las seis de la mañana del 5 de Marzo de 1905, el encausado que había pernoctado en la casa, dirigiéndose por el patio al cercado, vió á Juan Abrahan en otra pieza de las que dan al patio y al pasar delante de él le dirigió una broma procaz y ofensiva;

Segundo: Que Juan Abrahan contestó á la broma del encausado con otra equivalente y lo amenazó con pegarle, saliendo al patio;

Tercero: Que el prevenido retrocediendo, penetró en el cuarto donde había dormido, en busca de armas, volviendo con un revolver;

Cuarto: Que, armado con el revolver el procesado fué hacia Juan Abrahan, que había entrado de nuevo á su pieza, y á boca de jarro disparó el revolver sobre Abrahan, que estaba inmediato á la puerta;

Quinto y último: Que el tiro hirió á Abrahan en el tórax, causando una lesion necesariamente mortal, de resultas de la cual falleció Abrahan á las doce horas, y lo firman de que certifico.—Alvarez, Piera, Gonzalez, Ramon [illegible], P. Abaracon, Rogelio B. Montaldo, Victor M. Castello, Victor Coppetti, Esteban Toloza, Félix Mazzo, Rafael Ravia, Augusto Dupont, secretario.

Vista en juicio público en segunda instancia esta causa, seguida de oficio á Ibrahin J. Aude, por imputacion de homicidio de Juan Abrahan, [illegible]

[illegible]

Considerando lo dispuesto en los artículos 337, 18 núms. 7 y 71 del Código Penal.

Se confirma la sentencia apelada y devuélvase. — Alvarez, Piera, Gonzalez. Augusto Dupont, secretario.

SPORTS

Programa de entradas

El programa de entradas para la reunion del 13 de Mayo en el [illegible]:

1a carrera—Premio Romano. Entrada $ 10. Premio $ 500 al 1o y $ 40 al 2o. Distancia 1200 metros. Para caballos de [illegible] años y mas edad, peso por edad, Excluidos los ganadores de 2 o mas premios [illegible] Base de venta $ 800 [illegible]

2a carrera—Premio Duque de Alba—Entrada $ 10. Premio $ 550 al 1o, $ 40 al 2o. Forfait $ 5. Handicap para todo caballo. Distancia 1850 metros.

3a carrera—Premio Vertigo—Entrada $ 10. Premio $ 500 al 1o y 40 al 2o. Distancia 1400 metros. Para caballos de 3 años y mas edad [illegible]

4a carrera—Premio Clásico Uruguay de 1400 metros.

5a carrera—Premio Zu Zu. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 600 al 1o y $ 40 al 2o. Tiro 20 [illegible] Handicap para todo caballo.

6a carrera—Premio Proclama. Entrada $ 10, forfait $ 5, Premio 500 al 1o y 40 al 2o. Distancia 1300 metros. Handicap para caballos ganadores hasta [illegible]

[illegible]

Teatros y artistas

EL TENOR RUSSOMANNO

[illegible] son obligados á aplaudir al cantante, sobre todo en la romanza del tercer acto, en la que se le tributó una calurosa ovacion. Con esta nueva interpretacion, Russomanno ha venido á probar una vez mas que, si no es un cantante de facultades muy sobresalientes, es, en cambio, un artista que [illegible] lo que canta. No le dará á la partitura la expresion que dan determinados temperamentos, pero la canta, eso sí, tal como está escrita, ciñéndose en todo á aquella, sin falsearla, como hacen muchos cantantes desprovistos de verdaderas facultades, con «fioriture» que jamás pensó poner el autor.

La señora Cecchi fué digna compañera de Russomanno, consiguiendo no pocos aplausos.

VIDA SOCIAL

SKATING—

Numerosa concurrencia asistió anoche al Skating de Cibils, atraida por ser noche de moda.

Todos los palcos y demás localidades estaban ocupadas por distinguidas familias, siendo varias las damas que practicaban el elegante sport, dando una simpática nota que alegraba la amplia pista.

Entre las familias que asistían recordamos á las de: Alvarez Mouliá, Shong, Rossi, Oxilia, Cibils, Castellanos, Gomez, Queirolo, Bastos, Pintos, Suarez, Carrega, Montero, Saffern, Arteaga, Muró, Vaillant, Schmidt, Quintela, Pitamiglio, Silva, Diaz, Bayley, Ortiz, Marquez y Hansen.

VIAJEROS—

Es esperado de Mercedes, acompañado de su familia, el doctor Francisco Milans Zabaleta.

—Ha partido para el Carmelo, donde fijará su residencia, el señor Carlos Adami.

—Parte esta tarde para Buenos Aires el señor Alejandro Beisso.

—Se ausenta el 12 del corriente para el viejo mundo, en viaje de placer, el señor Carlos Saavedra.

—Cartas de Paris comunican que ha llegado á dicha ciudad, acompañado de su familia, el señor Guillermo Hoffmann.

—En la semana entrante regresa de su gira por campaña el señor Federico Silva.

—Cartas de Europa hacen saber que el conocido comerciante de nuestra plaza señor Carlos Druillet se encuentra pasando una temporada en Niza, descansando de su viaje por Alemania, Suiza, Austria é Italia. De allí se dirigirá á Paris, donde permanecerá una temporada.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ha regresado de su quinta, instalándose en su casa de la ciudad, el señor Jaime Lopez acompañado de su familia.

ENFERMOS—

Hállase enfermo desde hace algunos días el señor Raul Montero Bustamante.

—Ha experimentado una sensible mejoría en la dolencia que la aqueja, la señorita María Elena Aubriot.

—Encuéntrase en franca mejoría el señor Juan Carlos Gomez Folle.

—Sigue muy mejorada la señora Sarah Lafone de Vazquez Varela.

—Restablecida la señora Mariana Cibils de Gomez.

—Hállase enferma la señora María D. de Pintos.

—Continúa enfermo el señor Luis Risso.

—Ha venido á restablecerse á esta capital de la enfermedad que lo aqueja, el [illegible] Pereira.

—Encuéntrase [illegible] la señora Angélica G. de Alvira.

—[illegible]

—Encuéntrase enferma la señora Mary W. de D[illegible].

VARIAS—

[illegible]

AGRADECIMIENTO—

[illegible]

ARTE

Sebastian Viviani

[illegible]

MARITIMAS

Suicidio á bordo

El capitan del vapor aleman Wittemburg, comunicó á las autoridades marítimas que durante el viaje de Bremen al Río de la Plata se arrojó al agua, ahogándose, el cocinero de á bordo, Enrique Drunger, aleman, de 43 años.

Al darse la voz de alarma, el vapor paró, embarcándose varios oficiales en los botes del buque á fin de salvar, si era posible al suicida, pero todo fue inutil.

Dragado del Almiron

La draga Uruguay IV salió ayer con destino á Carmelo y de este puerto se dirigirá al Paso de Almiron donde continuará los trabajos del dragado hasta terminarlos.

El dragado y canalizacion del Paso del Almiron no estará terminado, segun calculos del ingeniero Benavidez, hasta la primavera del año venidero.

Se ocuparán en estos trabajos dos dragas, un vapor remolcador y tres chatas.

Comision de estudios

Por el Ministerio respectivo se vá á proceder al nombramiento de cinco oficiales superiores de marina, incluso un ingeniero, con el objeto de estudiar los planos y propuestas que una casa alemana presentó al gobierno por intermedio del ministro oriental en Berlin, para construcciones navales.

Guinches y rieles

Está terminándose la colocacion de los rieles y vía férrea que se construye en los muelles de descarga de mercaderías y que partiendo de distintos puntos se pondrá en comunicacion con todos los depósitos de Aduana.

La colocacion de guinches en los muelles ha terminado y ya han empezado á funcionar.

Los contrabandos

La autoridad judicial que ha intervenido en dos causas de contrabando aprehendidas en el salon de Revisacion del Resguardo, ha ordenado que se aforen las mercaderías consistentes en alhajas y perfumería fina.

El importe de esas mercaderías alcanza á la suma de 1500 pesos.

[illegible]

Buques en construccion

[illegible]

INFORMACIONES

Pantalon á los servidores de la patria

[illegible]

POLICIA

Arrollado por un carro

[illegible]

Escamoteo [illegible]

[illegible]

Riña

[illegible]

Prision requerida

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

[illegible]

LA HUELGA DE LOS MOLINEROS Y FIDELEROS

No pudiendo arreglarse con sus patrones en asuntos de horario y jornal, se han declarado en huelga los obreros molineros y sus similares los fideleros.

Relacionado con este movimiento los patrones se reunieron en la Union Industrial Uruguaya, resolviendo convocar á todos los propietarios de molinos y fideleras para una asamblea general que probablemente se realizará en el mismo local y con el objeto de resolver el temperamento que han adoptado en vista de esta nueva emergencia.

MUNICIPALES

MEJORAS EN LOS CORRALES DE LA BARRA

La Junta dispuso se proceda á la construccion de un kiosko en los corrales de la Barra de Santa Lucía, destinado á escritorio de los abastecedores. Estos contribuyen á la obra con la suma de 561 pesos.

ARREGLO DE UNA PLAZUELA

Se dispuso que cuando se proceda al arreglo de la plaza Independencia, las losas de vereda que se extraigan de aquella se destinen á la plazuela Miguel Barreiro, satisfaciendo así un pedido que ante la Municipalidad formularon los vecinos de la Aguada.

PLAZA EN SAYAGO

Fué pasado á la Comision Auxiliar de Sayago el expedientillo relacionado con la construccion de una plaza en esa localidad.

ENTREGA DE UNA PLACA

La comision especial de la Junta compuesta de los señores Acosta y Lara y Piera acaba de hacer entrega á la señora Guma del Campo de Muñoz de una magnífica placa con que la Municipalidad la obsequia por haber sido la organizadora del carro denominado «El Trigal» que tanto llamó la atencion en las fiestas del carnaval.

Esa placa es obra del artista nacional señor Rossi.

TRACCIÓN ELÉCTRICA

El Ministerio de Fomento comunicó ayer á la Junta que otorgó la liberacion de derechos aduaneros al tranvía al Paso del Molino para que pueda introducir materiales destinados á la luz eléctrica y llegados en el vapor Badenia.

EMPEDRADO DE UNA CALLE

Un grupo de vecinos y propietarios de la calle Cuareim entre las de 2a Rivera y Gil se han presentado á la Junta pidiendo se proceda á la construccion de empedrado en esa vía de tránsito.

Centros y Sociedades

Centro Gallego

Muy animada promete resultar la velada y baile social que este antiguo Centro ofrecerá el sábado 12 del corriente á sus numerosos asociados [illegible] en honor de la histórica fecha del 2 de Mayo de 1808.

La comision organizadora no se da un momento de reposo y prosigue con [illegible] la confeccion de los adornos del salon.

A juzgar por el número á que alcanzan [illegible] familias invitadas, su amplio local será chico para esa noche.

El registro de invitaciones será cerrado el 10 del corriente.

Nobleza Criolla

También esta noche se celebra en el [illegible] Opera Italiana, que [illegible] refacciones [illegible] Nobleza Criolla, que ya [illegible] de este género ha [illegible] éxitos.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil [illegible] para contraer matrimonio las siguientes [illegible]:

[illegible] 27 años, estudiante, [illegible] con Anita Santagata, 23 años, [illegible]

[illegible] Fabelli, 28 años, zapatero, [illegible] con Margarita Peluffo, 20 años [illegible]

[illegible] 25 años, comercio, [illegible] con María Mentasti, 19 años [illegible]

Antonio Nerea, 29 años, pintor oriental con Dominga Lucia Taramasco, 24 años, oriental.

Santiago Parra, 27 años, empleado [illegible] con [illegible] Granaroli, 24 años, [illegible]

[illegible] 24 años, comercio, [illegible] 23 años [illegible]

[illegible] 22 años, zapatero, [illegible] Rafaela Danzi, 20 años, [illegible]

[illegible] 28 años, sastre, italiano, [illegible]

[illegible] 24 años, jornalero, [illegible] Fuentes, 20 [illegible]

[illegible] 31 años, comercio, [illegible] Faustina Salzano, 21 años, [illegible]

[illegible] años, jornalero, italiano [illegible] 22 años, es[illegible]

[illegible] mecánico, ciudadano [illegible] Casellucci, 27.

[illegible] 27 años, jornalero, oriental [illegible] Gonzalez, 17 años, [illegible]

[illegible] años, cochero, [illegible] Vazquez, 25 años, [illegible]

Defunciones

[illegible] Garibaldi, italiano, 62 [illegible] Mar[illegible] casado, Casa [illegible] Victoria Sansoni, oriental [illegible] Charrúa 234; Rosa [illegible] 59 años, viuda, San [illegible] Sarmiento de Costa, [illegible] italiano, 30 años, [illegible] Luisa Callo de [illegible] Alfredo Antonio, oriental, [illegible] Maldonado 112; Andres Mariño, [illegible] español, 22 años, casado, H. de Caridad.

Varias noticias

«Anís del Mono»

Este nombre, por el cual se conoce un anís realmente exquisito, ha llegado á ser familiar pues en todas partes se le nombra con interes, divulgándose sus méritos digestivos y haciendo ponderacion de su extrema delicadeza.

El «Anís del Mono» es importado por la acreditada casa Manuel Perez y Ca., Misiones número 164.

Exhibicion y remate de muebles

Alberto Salvagno y J. Jubin exponen hoy de 9 a. m. á 10.30 p. m. los ricos muebles que decoran el apartamento número 2 del Palacio Jackson, de pertenencia del cav. don Luis Fidanza, los que rematarán mañana domingo á la una en punto de la tarde.

Poblacion flotante

ENTRADAS

Hotel Español — Hector Brochetti, Hilario Berguini, Enrique Zerba, Gregorio Calegaño y familia, de Buenos Aires; Angel Sarasola y familia, Bernabé Barayhaz, Justo Carril y señora, del litoral; Damian Soto y familia, Enrique Barone, de la Florida.

Hotel Barcelona — J. Bebilacqua y familia, Pedro Sabain, Joaquin Perez y señora, Antonio Netto, Enrique Garcia, Eduardo Campos y familia, de Buenos Aires; Gregorio Oliver, Domingo Santini y familia, del interior.

Hotel Royal—Avelino Martinez, Tomas Pozzi, Constantino Casas, Alberto Rovira, Eduardo Scarpia, de Buenos Aires.

Hotel Central—A. Cunio, S. Croskey y señora, Carlos Jaung y familia, de Buenos Aires.

Hotel Pirámides — Domingo Cabral, de Buenos Aires; S. Weimberg y familia, de la ciudad.

Hotel Internacional — Juan Cañero, Dionisio A. Durruty, Elvida Algarate, de Buenos Aires; Francisco H. Lopez, Isabelino Moreira, Domingo G. Bianchi, de Rocha.

Hotel Lanata—Bembinde Valente, B. da Veiga, S. C. Laurg, J. A. Gonzalez, M. L. Tranmar, del interior.

Restaurant Pirineos — Miguel Jimena, Eustaquio Amilivia, de Minas.

Restaurant Juanotena — Miguel Urdampilleta, Segundino Benitez, de San José.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Mayo 4 de 1906.

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para fin de mes ... 72 50 %

TITULOS HIPOTECARIOS

$ 1.700 al contado .... 97 40 %
» 1.700 idem idem .... 97 50 »
» 3.500 para mañana ...... 97 50 »

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes . 38 80 c/u
100 acciones al contado .... 38 50 »
100 acciones para fin de mes .. 38 80 »
100 idem idem .... 38 80 »
200 acciones al contado .... 38 50 »
100 idem idem .... 38 50 »
200 acciones para fin de mes .. 38 80 »
100 acciones al contado .... 38 50 »
40 idem idem .... 38 50 »
100 acciones para fin de mes .. 38 80 »
100 idem idem .... 38 80 »

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.700 para mañana ...... 72 20 %
» 11.500 para fin de Junio .. 72 90 »

BANCO R. DEL URUGUAY

50 acciones para fin de mes .. 38 80 c/u
10 acciones para mañana ...... 38 50 »
100 acciones para fin de mes .. 38 90 »
100 idem idem .... 38 90 »
10 acciones para mañana ...... 38 60 »
200 acciones para fin de Junio . 39 20 »
50 acciones para mañana ...... 38 50 »
100 acciones para fin de Junio . 39 20 »
100 idem idem .... 39 20 »
100 acciones para mañana ...... 38 60 »
100 idem idem .... 38 60 »
100 idem idem .... 38 80 »
100 acciones para fin de mes .. 38 80 »
50 idem idem .... 38 80 »
50 idem idem .... 38 90 »

CAMBIOS

Mercado sobre Europa con muy limitadas operaciones, debido á que no hay por el momento casi letras comerciales ofrecidas.

Ayer se hicieron con bancos algunos negocios en dicho papel á 51 13/16 peniques sobre Londres y á frs. 5.44 sobre Amberes; todo á 90 días vista.

En letras bancarias se realizaron también varias operaciones á los tipos que más abajo cotizamos.

A la vista se hizo á 51 1/8 peniques sobre Londres.

Sobre el Brasil la plaza ha permanecido desanimada, á causa de las diversas alternativas tan pronto de alza como de baja que señaló la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en el mercado de Rio de Janeiro.

Las operaciones en letras bancarias á la vista se iniciaron á 15$850 reis por £, declinando luego á 15$550, para cerrar con giradores á 15$850.

Papel comercial con bancos se colocó á 15$850, 15$775 y 15$825 á 30 días y á 15$775 y 15$800 á la vista quedando con tomadores á 15$825 á la vista y á 15$850 á 30 días.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/2 á 51 9/16		51 13/16
Francia á 90 d/v 5.39		5.42
Amberes á 90 d/v 5.40		5.44
Alemania á 90 d/v 4.39 á 4.39 1/2		4.42
Nueva York á la v/0.97 á 0.98 cts. por peso.		
Italia á la v/5.35 á 5.35 1/2		—
España 6.12 á 6.13		—
Brasil á la v/15.650		15.825 á 15.850
Buenos Aires, 1/4 °/o premio		1/4 °/o premio

LA CONSOLIDADA

Londres, 4 (á la 1 y 20 p. m.)—Deuda Consolidada á 72 0/0.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 57.o trimestre (término 1.o Mayo de 1906) .... $ 361.154 29
Entregado en Febrero ... » 403.577 21
Idem idem Marzo ... » 549.113 32
Idem idem Abril ... » 386.332 03

Total .... $ 1.700.176 94

(Entregas en Mayo hasta el dia 2 .... $ 16.951 19
Mayo 4 correspondiente al dia 3 .... » 24.777 21

Total .... $ 41.438 40

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Abril 30 .... $ 207.709 38

Entregas en Mayo hasta el dia 2 .... $ 2.036 37
Mayo 4 correspondiente al dia 3 .... » 3.028 32

Total .... $ 5.064 69

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en Enero .... $ 192.615 64
Idem idem Febrero .... » 215.241 23
Idem idem Marzo ...... » 292.860 43
Idem idem Abril ...... » 206.043 76

Total .... $ 906.761 09

(Entregas en Mayo hasta el dia 2 .... $ 8.885 96
Mayo 4 correspondiente al dia 3 .... » 13.214 51

Total .... $ 22.100 47

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 4—Cédulas H Nacionales, al contado, 104.40.
Cédulas K Nacionales, al contado, 93.20.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 86.
Crédito Argentino, al contado, 98.50.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 3 0/0 (2.a série), al contado, 93.90.
Banco Español, al contado, 162.
Compañía Sutphen, al contado, 20.
Idem idem, fin de mes, 20.20.
Idem idem, fin de Junio, 20.60.
Idem idem, fin de Diciembre, 31.50.
The Catalinas, al contado, 10.90.
Idem idem, fin de mes, 11.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 11.
Idem idem, fin de mes, 11.10.
Muelles de La Plata, al contado, 20.60.
Idem idem, fin de mes, 20.80.
Idem idem, fin de Junio, 27.20.
Puerto San Nicolás, al contado, 44.
Idem idem, fin de Junio, 45.
Azucarera de Tucuman, al contado, 169.
Oros Mayo (oro), al contado, 13.20.
Idem idem, fin de mes, 13.
Compañía Smithfield (oro), al contado, 4.40.
Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado, 175.
Electricidad de la Provincia, al contado, 110.
Cambio sobre Inglaterra, 48 1/4.
Idem Francia, 5.04 1/2.
Idem Alemania, 4.12.
Idem Bélgica, 5.06 1/2 á 5.07.
Idem Italia, 5.00.
Idem España, 5.52.
Idem Rio de Janeiro, 15.000.
Idem Montevideo, 1.0/00.
Idem «Eolo» y «Colombia».
Roubaix, 4 — La lana Tipo «B» del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.92 [illegible].

Roubaix, 4 — La lana Tipo Unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 6.27 y medio.

Havre, 4 — La lana Sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 262 1/2.

Buenos Aires, 4 — El trigo barletta se paga á $ 6.75. Trigo para pan, á $ 6.65. El lino se cotiza á $ 10.80. El maiz amarillo para el dia 25 del corriente se paga á $ 4.49.

La lana fina se paga de $ 7.00 á $ 10.00, Mestiza, de $ 7.00 á $ 9.80. Gruesa, de $ 7.90 á $ 9.0.

Los cueros lanares consumo se pagan de $ 0.80 á $ 1.08.

Desecho de $ 0.50 á $0.78.

Londres, 4 — Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se pagan á 8 chelines. Los salados, á 7 1/4 chelines.

Burdeos, 4 — Los cueros salados, de saladero, se pagan á fr 68.50. Los de matadero, á 65.00 francos.

Havre, 4 — Los cueros secos de bueyes, primera calidad, se cotizan á 108 francos. Los de clase inferior, á 87 francos.

Liverpool, 4 — Las pieles lanares se pagan á 7.00 chelines.

Buenos Aires, 4 — En el Mercado de Liniers, los novillos mestizos especiales, se vendieron hasta $ 92 cada uno.

Los novillitos especiales se pagan á $ 64.00.

Las vacas se pagaron hasta $ 72.00 cada una.

Las vaquillonas, hasta $ 32.00.

Los terneros, hasta $ 28.00 cada uno.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 4 de 1906.

LANAS

Anotamos una entrada de 115 bolsas por vía fluvial y 51 por ferrocarril, que forman un total de 166 bolsas con 25.950 kilos.

De la presente zafra han llegado por todas vías 3.229 fardos y 228.394 bolsas con 35.884.000 kilos.

Ningun negocio digno de mencion se ha realizado hoy, pero solo se sabe de haberse vendido unas pequeñas partidas á los precios que se indican á continuacion:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Representan la entrada de ayer 628 cueros procedentes del litoral y 1990 id del interior que unidos forman un total de 2526 cueros.

En lo que va del año han llegado por diversas vias 222.101 cueros.

Los negocios en este fruto estuvieron animados, llegándose á vender unos 2500 cueros, á los precios que se mencionan á continuacion:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron por ferrocarril 805 cueros y 172 id por via fluvial.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy entraron de diversas procedencias 37.387 cueros.

Ofrecieron relativa importancia los negocios realizados hoy.

Se colocaron unos 400 cueros, cuyos precios mas generales que rigieron son los siguientes:

[illegible]

CUEROS LANARES

La entrada última consta de 595 atados y 21 fardos procedentes del litoral y 415 atados y 47 fardos del interior.

Lo recibido en el transcurso del presente año está representado por 29.030 cueros, 42.030 atados y 3257 fardos.

El movimiento de operaciones fué de regular importancia, colocándose unos 30.000 kilos.

Los precios que se obtuvieron son los siguientes:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Fué de 94 cueros la entrada del interior y de 124 la del litoral.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron 8045 cueros.

Colócanse á estos precios:

Cueros de potro salados de $ 1.70 á $ 1.7
Cueros de potro secos ... 3.30 á 3.35
Id mal ... 1.50 á 1.65
Potros, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron por todas vías 189 cueros y 36 atados que unidos á los que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 2628 cueros y 763 atados.

Rige esta cotizacion:

[illegible]

CERDA

Fué de 38 bolsas la última entrada.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por todas vias 2941 bolsas.

Hé aquí los precios actuales.

Mezcla buena del interior ... de $ 4.20 á $ 4.25
De vaca ... 3.85 á 3.90

PLUMA

Se recibieron 8 bolsas que unidas á las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 329 bolsas. Págase estos precios:

Pluma buena y sesca ... de $ 3.50 á $ 3.7
Id regular, kil ... 2.70 á 2.9
Id picada ó recargada de chicha, kil ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se han recibido 2300 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 464.082 bolsas.

Aun cuando se han realizado unos pequeños negocios en este cereal, á los precios que varían de $ 3.65 á $ 3.70, esto no debe tenerse en cuenta, en virtud de que la actitud de la mayoría de los compradores es de no operar, por subsistir la huelga de los obreros molineros.

He aquí la cotizacion:

[illegible]

MAIZ

Entraron 1173 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por todas vias 154.462 bolsas.

Con regular interés se ha operado en unas 1930 bolsas á los precios siguientes:

[illegible]

LINO

No se anotó entrada.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron 70.893 bolsas.

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 3

Por Estacion Central—86 bolsas lana, 1030 cueros vacunos secos, 1427 id id salados, 121 id potros, 110 id becerros, 35 atados id, 415 atados lanares, 47 fardos id, 1 atados cordero, 82 cueros silvestres, 7 atados id, 24 bolsas cerda, 8 id pluma, 1779 id trigo, 1173 id maiz, 90 id afrecho, 130 id afrechillo, 325 id papas, 51 id porotos, 10 id gaiuco, 130 id maní, 202 fardos tabaco en hoja, 1031 atados paja escoba.

Por Vía Fluvial—115 bolsas lana, 616 cueros vacunos secos, 94 id potros, 172 cueros vacunos salados, 61 id becerros, 8 atados id, 595 id lanares, 21 fardos id, 11 atados corderos, 107 cueros silvestres, 33 atados id, 14 bolsas cerda, 181 id trigo, 300 zapallos.

TRIGO

Por Estacion Central—á R. E. Butler, 98 bolsas; á P. Berreta, 28; á José A. Gonzalez y Ca., 153; á J. M. Suarez, 276; á A. C. Peluffo y Ca., 122; á Taranco y Ca., 180; á Santos García, 151; á C. y Aguerrebere, 187; á B. Peñagaricano, 226; á E. Storace, 250; á P. Magó y Ca., 24.

Por Vía Fluvial—á A. Rivera, 181 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á B. Peñagaricano, 72 bolsas; á Angel Perez y Alvarez, 448 bolsas; á N. Iaciarte, 32; á E. F. Alvarez, 61; á Repetto, Grafigna y Ca., 35; á R. E. Butler, 186; á M. R. Perez, 209; á Campodónico y Ca., 52; á E. Storace, 26; á J. M. Suarez, 26; á J. Badetto, 76.

LANA

Por Estacion Central—De Nico Perez: por B. y Ramos á Osoro y Ca., 2 bolsas; por S. y Perez á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre, 3; por Pena y Candamil á Sosa y Vidamorreta, 2; por S. Fernandez á Salgado y Cadenas, 2; por J. María á Barreira Hnos, 3; por G. Ganio á A. Alvarez y Ca., 2; por A. Fernandez á A. Alvarez y Ca., 1; por A. Diaz y Ca. á L. V. Florito, 1; por D. Mautone á A. Mautone, 1; por Perez y Ca. á A. Alvarez y Ca., 1; por T. Goreslio á Rivera y Ca., 1.

De la Sierra: por R. Santamarina á Alvarez y Saint Gès, 4 bolsas; por J. F. y Durañ á Salvador Sosa, 2.

De Migues: por A. Noya á H. y Goicoechea, 1 bolsa.

De Minas: por C. Corbo á Abascal y Raveana, 3 bolsas; por R. Ganduglia á Nicolás Durán y Vidal, 13; por P. Dehove á L. P. Pereyra, 5.

De Queguay: por C. y Arce á E. Bordabehere, 5 bolsas; por T. Acosta á L. P. Pereyra, 6.

De Salto: por M. Amorena á Angel Bonilla, 3 bolsas.

De Paso del Cerro: por L. Mello á H. y Goicoechea, 1 bolsa.

De Achar: por F. Rodriguez á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguirre, 1 bolsa; por C. Pintos á Alvarez y Saint Gès, 2.

De San José: por F. Romano á Baipardá y Ca., 2; por J. B. Camp á Angel Bonilla, 8.

Por Vía Fluvial—De La Paloma: á J. Rodriguez y Ca., 12 bolsas; á Taranco y Ca., 16; á C. Brunet y Ca., 2; á Abascal y Raveana, 39; á E. Bordabehere, 9; á F. B. Helguera, 11; á A. Alvarez y Ca., 4; á Gandolfo y Mórere, 10; á J. D. Pereyra, 7; á F. A. Varela y Ca., 4; á M. Conde, 1.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—á Baipardá y Ca., 13 fardos lanares, 507 cueros vacunos secos, 106 id id salados, 2 id potros, 5 atados becerros, 1 bolsa cerda; á Alvarez y Salut Gès, 17 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 8 id potros, 2 id becerros, 1 atado corderos, 3 id silvestres, 13 cueros id, 3 bolsas cerda, 1 id plumas; á Rodriguez y Palma, 2 cueros vacunos secos, 84 id id salados, 1 id potro, 1 id becerros; á Salvador Sosa, 7 atados lanares, 5 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 32 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, 2 id potros, 20 id becerros, 1 bolsa cerda; á M. Conde, 3 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, 30 id id salados, 6 atados lanares, 42 cueros potro, 1 atado becerro, 1 bolsa cerda; á A. Mautone, 11 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 8 id silvestres, 1 bolsa cerda; á M. Pesquera y Ca., 79 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 26 id silvestres, 13 atados lanares, 76 cueros vacunos secos, 6 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á Grela y Geñi, 179 cueros vacunos secos; á Helguera y Goicoechea, 5 atados lanares, 126 cueros vacunos secos, 3 id potros, 10 id becerros, 2 bolsas cerda, 31 atados lanares, 16 cueros vacunos salados, 1 atado becerros, 4 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla, 46 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 127 id id salados, 15 id potros, 19 atados becerros, 1 bolsa cerda; á E. Bordabehere, 7 fardos lanares, 13 cueros potros, 54 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á Casas y Aguerrebere 427 cueros vacunos salados; á L. P. Pereyra, 9 fardos lanares, 137 cueros vacunos secos, 12 id potros, 2 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id pluma, 101 atados lanares, 179 cueros vacunos secos, 13 id potros, 1 atado corderos, 2 cueros silvestres, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á A. Alvarez y Ca., 6 fardos lanares, 13 cueros vacunos secos, 27 id silvestres, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca., 4 atados lanares, 6 fardos id, 137 cue-

ros vacunos secos, 5 id potros, 8 atados becerros, 1 id corderos, 2 cueros silvestres, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á Nicolás Durán y Vidal, 20 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 1 id potro, 5 id becerros; á Abascal y Raveana, 22 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 5 id potro; á C. P. Arreso, 53 atados lanares, 21 cueros vacunos secos, 5 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á A. Gaillard, 4 fardos lanares, 50 cueros vacunos secos, 5 potros; á C. y Balmale 155 bolsas papas; á Luis Fales, 75 id id; á J. García, 18 id id; á Campodónico y Ca., 3 bolsas porotos, 10 id galleta, 60 atados paja escoba; á J. D. Barragat, 55 fardos tabaco; á José Rapetti 78 bolsas papas; á B. y Anastasia, 36 bolsas porotos; á Luis Esteban, 19 id papas; á E. Bordabehere, 27 fardos tabaco; á A. Vivo y Ca., 120 id id; á J. Samini, 159 bolsas maní; á M. Conde, 12 id porotos; á G. y Raffo, 50 id afrechillo, á B. Peñagaricano 90 id id, 90 id afrecho; á E. Alvarez, 152 atados paja escoba; á M. R. Perez, 302 id id.

TABLADA DEL NORTE

Dia 4

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por Ignacio Mendez y vendidas por Adalberto Rodriguez, á $ 14.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 41 novillos, remitidos por P. Clavijo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18; carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 21 vacas, remitidas por Nicolás Cal y vendidas por Amespil y Candra, á $ 11; carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 10 vacas, remitidas por Carlos Berges y vendidas por Amespil y Candra, á $ 10.50; carne gorda, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 2 bueyes, 81 novillos, remitidos por Felipe Silveira y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20 b. 20 n; carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 60 novillos, remitidos por L. S. M. Taya y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 25; carne gorda, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 29 novillos, 58 vacas, remitidos por Carlos Davie y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 17 n, 15.50 v; carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Minas: 63 novillos, 12 vacas, remitidos por A. Diago y vendidos por Silveira y Haro, á $ 11, 13 y 17.50 n, 11 v; carne buena, criolla, para abasto y consumo particular.

De Minas: 2 bueyes, 13 novillos, 59 vacas, remitidos por Pedro Martinez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20 b, 12 y 13 n, 12 y 17 v; carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 51 novillos, 11 vacas, remitidos por O. Borches y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 18.25 b, 16.25 y 18.25 n, 16.50 v; carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 16 novillos, 21 vacas, remitidos por Jacinto Clavijo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 20 b, 13 n, 11.50 v; carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Treinta y Tres: 27 novillos, 38 vacas, remitidos por M. A. Silveira y vendidos por Silveira y Haro, á $ 9.50 n, 9.50 v; carne buena, criolla, para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20.
Novillos: á $ 11, 17.50, 23.
Vacas: á $ 11, 17, 14.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20, 18.50.
Novillos: á $ 13, 20, 17, 18, 16.25, 18.25.
Vacas: á $ 14, 10.50, 15.50, 12, 16.50, 11.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 9.50.
Vacas: á $ 9.50.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMB	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
C. Frères	inglés	5	Lóndres
Sevilla	aleman	5	Amberes y escala
H. [illegible]	inglés	5	Lóndres
Oropesa	inglés	5	Valparaiso
F. Grange	inglés	5	Londres y escala
Minas	italiano	6	Génova
Provence	francés	7	Marsella y esc.
Heidelberg	aleman	7	Bremen y escalas
Cast a	inglés	8	Nueva York
Algérie	francés	8	Marsella y escala
Iberia	inglés	9	Marsella y escalas
Città	italiano	9	Marsella y escas
Argentina	italiano	9	Génova
Orissa	inglés	10	Valparaiso
Richill	inglés	11	Amberes y escala
Patricia	aleman	11	Hamburgo y esc
Alexandria	aleman	11	Amberes
A. Fromie	francés	11	Dunkerque y esca
Thames	inglés	11	Southampton esc

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

PARIS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 4 y 45 p. m.; la recomendada hasta las 4 y 15 p. m.

MAGDALENA, vapor inglés para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, y Southampton, sale el 5 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 a. m.

OROPESA, vapor inglés, para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, sale el 5 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 2 y 20 p. m.; la recomendada, hasta la 1 y 30 p. m.

NOTAS—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los dias martes, jueves y domingo.—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Asuncion y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados. — Hora del cierre de valija 6 p. m.

La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 4—Trámite — Violunhi y Violante, Herrera y Obes con Minelli, Violante y Violante queja, Fynn de Platero con Casales, Antunez con Guerrero y Gonzalez, Riol y Veiga con Perea, suc. Correa da Silva Barba, Figueredo y Llamas, tercería Bayle, 15 en causas criminales, 7 administrativas.

Resoluciones en causas criminales consultadas, 4.

Sentencia interlocutoria—Conc. Pedro Cazenave.

Sentencias definitivas — Hierro con Santa María, Lébano con Artagaveytia.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 4—Trámite — Lasnier con Parsons (2), Lamadrid con eVlazco y Puyol, Blanca Lasso con José Pedro Farini, Romeo Aprile exoneracion cargo de jurado, Rodriguez de Ruiz Zorrilla con Rodriguez, Junta E. Administrativa de la Capital con Del Campo.

Criminales 11.

Interlocutorias — Rodriguez de Ruiz Zorrilla con Rodriguez, Casiliana Pernas con la suc. de Antonio Parsons, Curia Eclesiástica con Juan José Peyrallo.

Definitivas — Dos en causas criminales.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á Ibrahim F. Aude.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—(á cargo del doctor Castro).

Dia 4 — Trámite—Federico Ruano den. José Bove con la Junta de San José; Gonzalez Yerza den., Teodora Gularte de Palra den., Fisco con Pedro Píos, Rojo y Reyna den. de Minas etc. Lena Perez den., Junta de la Capital con Antuelo Barrabia y otros.

Interlocutoria—Eulalia S. de Urtubey denuncia.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—María S. de Blanes con suc. Juan M. Blanes, suc. de Clementina Guerra de Osorio de Pereyra, conc. oxtuntario Antonia Corralod de Larrua.

Varios actuarios.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos seguidos por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay contra la Junta E. de la Florida.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO.

Dia 4—Trámite — Test. de Ignacio Mañar de Touris, suc. de Guillermo Bocha de Gomez, suc. de Justo Reyes de Sola Regueira de Alvarez, Juan García Zorrilla contra Angel, Ruperto, Susana, Diego, José Pedro y Adela Galindo, Pedro Mezdizabal contra la suc. de Rafael Arroyo y Pascual, suc. de María Cilene de Corisó, suc. de Benita Castro de Fraga, suc. de Pedro Lamarque, suc. de Ignacio Garragorry, Eustaquio Martinez contra la suc. de Cipriano Martinez, Marcelino Borges, suc. de Carlos Giordi, Manuel Mendoza Garibay contra Asuncion Flores, Ramon Correa, suc. de Asuncion Flores, Los Romani, el Agente Fiscal del departamento de Florida contra Juana García de Castro, Luis Antepara contra José Gardiner, test. de Juan Kargubedeny, Antonio Correa de Olivera Netto, suc. de Pedro Fros, test. de Domingo Rayenna, Zeluira Raimosre de San Martín, conc. de José Maggianna, Amparo Leiras Perez de Dominguez Rodriguez, los señores Perrusey y Dodibeliu contra los señores Ortimares y Panasse, Leopoldo Arisco Lonvival y Francisco Antunez Crucel contra la suc. de Eliseo Antunez Maciel, test. de Angela Bravlesi de Mesquita, Juan Benitua García Zorrilla contra Angel, Susana, Ruperto, Diego, José Pedro y Adela Galindo, suc. de Antonio Aroyo.

Interlocutoria — Domingo Albiedo Mañaz, test. de Magdalena Tenaro de Debernardis, suc. de María Antonia Vargas, suc. de María Yeran de Rosas, Timoteo Alvarez, de Baco contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Reservadas 2.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.o TURNO—(á cargo del doctor don Wenceslao Regules).

Dia 3—Trámite — Suc. de Modesto M. Ghariel, suc. de Andrés Portas, sucs. de Juan Dorragu, Ana Carido Lovois é hija Darragu, sucs. de Antonio Bentancour, Sebastiana Bravo, Gumersinda Bentancour de Fernandez y Eufemia Fernandez Bentancur de Duarte, test. de Antonio María Maestre de Ven, Santiago Torres Zorrilla, Patricio Vazquez, suc. de Juan Cancio en Grillo, suc. de Esmeralda Julia de Leon y Landy, el doctor Federico E. Acosta y Lara contra Manuel Lessa, exhorto del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad del Rosario de Santa Fé (República Argentina), Pedro Sarmuenti contra la suc. de Luis Pertica, suc. de Dolores Porcile de Vallebona, Carta acordada del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Tomás García curador del incapaz Lino García y otros, suc. de Perfecta Mato, inc. mandado correr por separado, María Carracouro de Echagoyen, La Empresa constructora del Puerto de Montevideo contra la Sociedad «Pedro Ballin y Compañía», Julio Tiscornia contra la suc. de Luis Pértica, Cipriano Macchi de Gandice, autos relativos á la menor Erciliá Josefa Gonzalez, test. de María Iracela de Tauriz, Balbina Penedo de Netto, María Coqué di Schelotto, A. Soriano de Cantos y otros.

Interlocutorias — Suc. de Pascual Farre, inc. seguido por doña Josefa Valerio, autos relativos á los menores Magdalena Andreoli.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO—(á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons).

Dia 4 — Trámite — Suc. Manuel Santomé, suc. Esteban Pombo, suc. Antonio Reboledo ó Robledo, Catalina Gonzalez y otros, conc. Joaquín Girali, Tomás Silva tere. en autos seguidos por el curador de Plácido Saldanha con Rufino Olmedo, suc. Juan J. Durán con María F. Abreu de Peñaflor, int. Pablo Catanelas, conc. de la suc. Basilio Barreteche, Ramon Vazquez Santos con suc. María Abelenda Varela de Penelo, suens. Francisco Rodriguez P. Landivar, Teresa Paiacios y otros, ofic. «Juzgado Civil 2.o turno referente á la suc. Alejandro Kobl lo, Pedro Vizoso con Victor Las Cazes, José Penco con Luis Caratti, idem con Francisco Uriarte, idem con J. Momboy y Hno., suc. Espinosa con José Caramés, conc. Julio Herrera y Obes, idem incid. de la Direccion de Impuestos, relacion de los depósitos judiciales consignados en la oficina de Crédito Público, en Abril último.

Interlocutorias — Julio Herrera y Obes tere. en autos, Jorge Lesser con Ricardo de Estevan (2), suc. Magdalena Accinelli de Quartino, conc. Joaquín Girali.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno).

Dia 4 —Trámite — Miguel Platera con Gomez y Caprario, Martinez y Villarejo con Juan Pereyra, los señores Ignacio Echagoyen y Cia. con Juan Pereyra, Bernabé A. de Noriega con Carlos Cairion, Rodolfo Machó con Angel Rodriguez tere. Nemesio P. Rodriguez, oficio del Juzgado Departamental de Paysandú, Registro Público de Comercio, oficio del Juzgado Departamental de Tacuarembó, Registro Público de Comercio, idem del Juzgado Departamental de Canelones, idem idem, Manuel Vieyra con los señores Martinez é Isla.

Interlocutorias —Gabriel Ramos, solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio á don Antonio Balea.

Avelino J. Fiarges, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO.

Dia 4 —Trámite —Juan Laugaron con Luis Semino, José M. Uriarte con J. R. Stewartz, Aquilino Berz con Ricardo C. Gabito, Bernabé A. de Norega con José Leal, Pedro Rego con Guillermo Perez (hijo), Tomás Curcho con Victor Las Cases, Luisa Richeri extrañto de un documento, ofic. del Juzgado Ldo. Departamental de Tacuarembó relativo al Registro Público de Comercio, Ofic. del Juzgado Ldo. de Canelones relativo al Registro Público de Comercio.

Interlocutorias —Miguel Jaume (hijo) con Lino Castigliani, Dómino y Dotto con Gordiano Vares.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

Dia 3 —Trámite —Conc. J. Escabini, M. Varela, M. R. Vaz con Juana Milhas, B. Sala, ofic. de la oficina de C. Público, conc. Carlos A. Piñeyro, conc. L. R. Piñeyro incid., J. Piffarretti con Gardey y Moaily, L. Castelo Lapuente, R. Otero y M. García con J. Reboledo, F. Bleumstein con C. N. de Perez (2), O. Fassio de Agosti, D. Carabelli con J. Susena, Exh. de Maldonado, J. Golpe, G. Lep, F. Tochi, sunc. S. Chesio y otro, R. Bello, S. Ziegelmeyer con J. C. Etcheverrito, suc. T. Ameguin de Ameglin, J. Tejada con J. Guerra, suc. I. Gonzalez de Velazco.

Interlocutorias — Suens. M. Parisi y otra, suc. M. Belloeq de Chapar, E. Pichou con C. Coruñ, J. Pesce con M. Rodriguez, M. Narvaes, suens. R. Pintos ó Carnales y otros, R. Porta de Gandolfo, J. Cirio, suc. B. Strada.

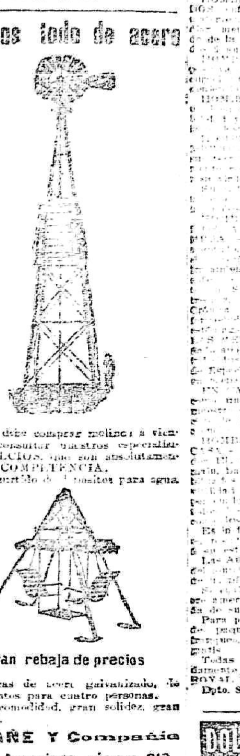
Avelino Barbat, actuario.

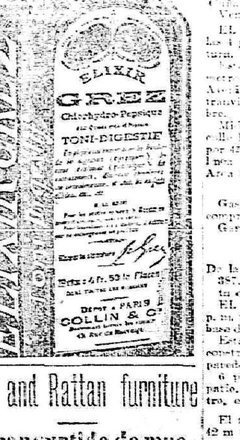
MARÍTIMOS

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

AVISOS







REMATES

José B. Gomensoro

DE UN IMPORTANTE SOLAR

Con frente á la calle Rocha, al lado de la casa número [illegible], entre Lima y Cufré.

Venta en el mismo.

EL DOMINGO 6 del corriente Mayo á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura.

Este importante terreno distante 170 metros del Mercado Agrícola [illegible], rodeado de tranvías, con empedrado y vereda de alambre.

Mide 12 mts. 10 de frente al S. E. á la calle Rocha, 11 mts. [illegible] al N. O. por 45 mts. [illegible] Area 516 m 82.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía 100 pesos. 1244 ab 30.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores número 387, entre Salto y Tacuarembó.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 3 p. m. remataré a la mas alta postura, sin base de ninguna clase.

Esta casa, con grandes comodidades, construida con excelentes materiales, las paredes son de piedra, tiene:

6 piezas, comedor, un buen aljibe, patio, un terreno al fondo, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

El terreno mide 11m20 de frente, por 42 m 95. Con tranvía á la puerta.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.

1227 ab 28.

José B. Gomensoro

Valioso solar, calle Constituyente, entre Juan M. Blanes y Defensa.—Da frente á la Plazuela Eduardo Acevedo.—Paraje sano, en la mayor altura y rodeado de importantes edificios y con tranvías á la puerta.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, este solar que tiene 10m55 de frente al Sur, por 35 de fondo, área 369m75, con las mejoras siguientes; empedrado, vereda, cerco al frente, cimientos del Este y Norte y el arrimo pago del costado Este.

Venta al contado.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

[illegible] 1228 ab 28.

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Defensa, entre Guaná y Charrúa.—Altura [illegible] paraje que mas se [illegible].

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las cuatro y media p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño.

Este terreno que es de una extension superficial de [illegible] metros, teniendo 11m73 de frente al Este á la calle Defensa, lindando al Sur con la casa No. 139 por [illegible].

[illegible]

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o/o del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

1229 ab 8.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CHICA, calle Durazno número 126, entre Jackson y Blanes.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 3 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño.

Esta casita, con tirantería de fierro, que tiene un salon al frente, con puertas y vidriera para negocio, 1 pieza y otra mas siguiendo, aljibe, letrina, cocina, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 8 m. 59 de frente por 14 metros 40 de fondo.

Area 120 metros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 100 pesos.

Venta en la misma. 1245 ab. 30.

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Orillas del Plata núm. 249, entre Tacuarembó y Rodal.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 6 de Agosto a las 3 en punto de la tarde, remataré a la mas alta postura.

Esta finca en buen paraje edificada en un terreno de 9 m 55 de frente al Norte por 29 m. 40 de fondo; tiene, 7 piezas, 2 cocinas, aljibe, manantial, pileta, letrina y adoquinado, vereda, arrimos y el caño maestro pagos. Produce buena renta.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

1230 ab 28.

José B. Gomensoro

De la Farmacia Colón

CALLE CANELONES esquina ANDES.—Cuenta 30 años de existencia.

—Casa mas acreditada y con numerosa y buena clientela.—Se vende por no poderla atender su dueño.

EL LUNES 7 de Mayo, a las 3 de la tarde remataré con la base de 1.500 $ y en un solo lote, el gran surtido de farmacia y artículos del ramo: armazones, mostradores, instalaciones, etc., etc.

Todo en perfecto estado.

Se oyen ofertas hasta el dia antes del remate, ocurrir al rematador, calle Piedras número 134.

Venta al contado.

Se exije garantía en dinero.

1226 ab. 28.

José B. Gomensoro

LA CASA CALLE MACIEL núm. 90.

—Frente a la Iglesia de la Caridad.

—Venta en la misma.

EL MARTES 8 de Mayo a las 4 p. m. remataré a la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta casa chica, alquilada sin contrato en 20 pesos al mes; tiene 4 piezas, cocina, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda.

El terreno mide 7 metros 08 por 23 metros 40.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 20 pesos. 1246 ab. 30.

José B. Gomensoro

De la bien situada finca de altos calle Maldonado 298 y 298a esquina Ejido 225 ocupados los bajos por una botica. Venta en la misma—Alquilada sin contrato.—Produce $ 68 al mes.

EL MIERCOLES 9 de Mayo á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura por órden de su propietario esta finca con 4 piezas y demás comodidades para familia, en los altos.

Los bajos alquilados por la botica Janicelli.

Caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien consignará el 10 o/o en garantía.

Puede visitarse. 1242 ab 30.

José B. Gomensoro

De 7740 metros de terreno, ex-quinta Auturquin, con frentes a los caminos Fuarez y Lucas Obes, por ser esquina, y de un terreno en el Cerro.—Venta frente á la Bolsa de Comercio.—Bases muy bajas.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo, á las 2 en punto de la tarde, remataré con la base de setenta y cinco centésimos el metro, el terreno Suarez y Lucas Obes y con 67 $ 22 por el terreno del Cerro, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados «Sucesion Catalina Elisabeth Auturquin de Delamottes, se hace saber al publico que el martillero don José B. Gomensoro venderá en remate almoneda el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, un terreno con cerco, kiosco, arboleda y demas mejoras que contiene, la fraccion numero uno de la quinta ubicada en la esquina formada por los caminos de Suarez y Lucas Obes, segun plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez con fecha 25 de Abril de mil ochocientos noventa y tres, compuesta de sesenta metros treinta y siete centímetros de frente sobre el camino de Suarez, por ciento ochenta y un metros cuarenta y tres centímetros de frente sobre el camino de Lucas Obes; en la linea del Norte ciento cincuenta metros treinta centímetros hasta el primer mojon y ciento dos metros ochenta y seis metros seis centímetros desde este mojon hasta el segundo mojon, y en la linea del Oeste 32 m. 06 desde este mojon hasta el camino Lucas Obes, formando un área superficial de siete mil novecientos cuarenta metros veinte y un centímetros, lindando por el Norte con la fraccion numero dos adjudicada a la heredera doña Ana Casal de Auturquin; por el Sud por el camino Lucas Obes; por el Este el camino de Suarez, y por el Oeste con parte de la fraccion numero dos adjudicada a la coheredera doña Ana Casal de Auturquin.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de setenta y cinco centésimos el metro de terreno de la fraccion deslindada. Acto continuo procederá á la venta de una fraccion de terreno señalada con el numero tres de la manzana número 113 de la Villa del Cerro, según plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez con fecha 25 de Abril de 1893, compuesta de cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de frente, por veinte y cuatro metros y seis centímetros de fondo, formando un área superficial de un mil doscientos veinte metros seis centímetros, que lindan por el Norte con la fraccion núm. dos adjudicada á la heredera doña Ana Casal de Auturquin; por el Sud con la calle Méjico; por el Este con la calle Turquía, y por el Oeste con la fraccion adjudicada al condómino don Amadeo Duclos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de sesenta y siete pesos veinte y dos centésimos por la totalidad de la fraccion descrita; así como de que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta y certificados serán de cuenta de los compradores.—El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 30 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Sarandí número 158.

1241 ab. 30.

Francisco Piria

55 SOLARES

EN LOS POCITOS

Frente á la calle Rivera

Calle por medio con el

BARRIO RAMIREZ

Al lado de la Estacion.—VENTA A 66 MESES DE PLAZO.—TRANVIA A LA PUERTA.—Terrenos de colosal porvenir.—Orden terminante de liquidar.—Base para la venta tirada.

25 CENTESIMOS

EL METRO CUADRADO

Una espléndida casa con jardin

BASE DE VENTA 500 PESOS

El que no compre hoy no comprará mas.

Calles amplias de 17 metros de ancho con arreglo al amanzanamiento oficial.—En el centro de la ciudad nueva.

Con 3 y 4 pesos mensuales pueden hacerse propietarios.

Oportunamente grandes detalles.

Actualmente el agrimensor está practicando la subdivision y amojonamiento de esta espléndida propiedad.

Váyanse preparando.

Por datos calle Sarandí 208, oficina de «La Industrial». 1004

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR—SIN BASE.—ESPLENDIDA POSICION.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 4 de la tarde, de la propiedad calle Uruguay 445, compuesta de 7 piezas, tirantes de hierro, cuarto de baño, dos altillos, su buena cocina y grande sótano, puerta cancel, algibe, cañeria de aguas corrientes. Con 10 metros de frente 235 milímetros, por 22 metros 362 milímetros de fondo. Con una renta mensual de $ 34, con adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 200 $ en garantía de su compra. Para mas datos ver al rematador. Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

Esta propiedad se vende la mitad al contado y la otra mitad de uno ó mas años al interes del 6 por ciento anual. 1262 my. 3.

Deolindo F. Tirelli

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde, Venta á la mas alta postura de la buena casa esquina calle Uruguay 447, esquina Ejido, con 3 piezas modernas, un gran salon de negocio al frente, altillo, una buena cocina, algibe, aguas corrientes, gran zotano. Con un area de 11 metros y 20 cent. de frente por 13 metros 562 s. la calle Ejido, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle. Area total: 140 metros 69.41. Dicha casa construida con materiales de primer orden, preparada para levantarla de altos, ya con su puerta por el alto, ocupada actualmente por un almacen, produciendo una renta de 28 $, pudiendo producir mas mensuales. Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará $ 200 en garantía de su compra.

Por mas detalles ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

Esta propiedad se vende la mitad al contado y la otra mitad de uno o mas años al interes del 6 por ciento anual. 1260 my. 3.

F. M. Iglesias

ALMACEN, CAFE Y BILLAR.—RINCON Y JUNCAL.—CLIENTE LA NUMEROSA Y SELECTA.

Local de hacer fortuna. Mas que venta es una habilitacion.

Por retirarse sus dueños a otros negocios, venden dando facilidades al comprador por ser propietario del edificio.

EL MIERCOLES 9 de Mayo á las 2 de la tarde, venderé á la mas alta postura en un solo lote las existencias de esta casa, parte al contado y el resto á plazos, á cuyo efecto se puede pasar á ver el balance y dado el caso que no hubiesen interesados, lo haré al detalle y al contado, dando todo comprador garantía en dinero.

Por mas detalles ver los carteles ó al rematador, Sarandí número 101.

1265 my. 3.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, artículos de plata, plumas, adornos, armas, revolvers, fusiles, pianos, etc.

Todo estará en exposicion el LUNES 14 desde las once y media hasta las cuatro de la tarde.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 235 é Ituzaingó números 32 y 35.

EL MARTES 15 de Mayo de 1906, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente, de la seccion muebles N. números 3.407, 3.418, 3.674, 3.825, [illegible] de la seccion alhajas números [illegible] 24.233.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 1248 my 2

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

EL DOMINGO 6 de Mayo próximo a las 5 de la tarde, de un solar de terreno situado en la calle Miguelete esquina Constitucion.—Este terreno está inmediato a los Tranvias Oriental y Reducto y a la Penitenciaría.—Base de venta: $ 7.81 el metro cuadrado.—Mide 18 metros 70 centímetros de frente al N. O. a la calle Miguelete, empedrada, por 73 metros 75 centímetros que por formar esquina al N. E. son tambien de frente a la calle Constitucion, teniendo 71 metros 27 centímetros en la linea del Sud, lindando con los señores Arijon, Bramente y Ferme, encerrando un área superficial de 593 metros 1748 centímetros cuadrados.

Los interesados pueden ver los antecedentes en el Juzgado de Hacienda autos Juan José Bengalli, denunciando como Fiscales los bienes dejados por doña Lucia Vinanson.

Por mas datos al rematador, Daymán 1248. 1259 my. 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los magníficos muebles que de pertenencia del Cav. don Luis Fidanza, adornan el apartamento número 1 del segundo piso del palacio Jackson, calle 18 de Julio esquina Plaza Libertad.

EL DOMINGO 6 del actual á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor los espléndidos muebles que decoran el palacio arriba expresado cuyo detalle es como sigue:

SALON — Espléndido amueblado Luis XV, marquesitas, esqueleto nogal italiano filetado en oro y tapizado en valioso lampás de seda, 5 lujosos portiers con cenefas y cortinados de lampás de seda, (el género del amueblado del salon, como de los portiers, fué importado por el señor Fidanza y su costo es de 75 francos el metro); espléndido espejo Luis XV con cristales biselados y dorado á oro, gran araña de bronce para 18 luces; alfombrado Bruselas tripe cortado; rica consola con luna bisout; un chifonhier de palisandro con aplicaciones; una vitrina Luis XV con bibelots; un espléndido piano armazon de hierro, cuerdas cruzadas y de gran formato; una rica mesa Maiple con piedra de onix; dos paravants de Maiple con guarniciones de bronce; espléndidos cuadros al óleo de Fortuny, Pelegrini, Periasca, F. Gonzalez, Laurence, Bordegnon, Ricci y otros; bronces; terracotas y muebles de fantasía.

ANTESALA—Rico espejo Luis XV, cristales bisout y marco dorado; un amueblado Luis XV, nogal y oro y tapizado en espumilla de seda; espléndidos portiers; un rico chifonnier de ébano con aplicaciones; ricos cuadros al óleo; alfombrado Bruselas; etagéres; un espléndido grafófono con 120 discos; sillas de fantasía, etc., etc.

ESCRITORIO — Un rico escritorio ministro de dos frentes, dos bibliotecas de nogal; un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí; un sillon escritorio, alfombrado de Bruselas, cuadros etc., etc.

1.er DORMITORIO — Luis XV, nogal y roble interior, mármoles Royal Rousse; cristales de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, con elástico, colcha y rollo de lampás de seda, espléndido dosel con rica tapicería; dos mesas de luz; rico lavatorio; psiché con ropero avanzado y ropero de tres cuerpos; alfombrado Bruselas; juego lavatorio de platina Red Barton, cuadruple plata; una chaisselongue; dos butacas etc., etc.

2.o DORMITORIO — Dos camitas Luis XV con elásticos, lavatorio, ropero con espejos, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

3.o y 4.o dormitorio — Con ricos muebles de nogal.

COMEDOR — Enrique II, nogal de Italia, mármoles Porto Venere y espejos biselados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id., id., mesa para 36 cubiertos y silleria de cuero, cuadros al óleo de Mencei y otros, espléndido reloj de pared, cristales, aparatos á gas, alfombra de Smirna de una sola pieza, platinas, porcelanas, cristalero, etc., etc.

ROPERIA — Ricos roperos de nogal y pino tea, camineros de Bruselas y de E. parta.

VESTIBULO — Un rico juego de Viena blanco marfil y perforado, sillones, cuadros, etc.

A MAS — Varios muebles de dormitorio de la quinta del señor Fidanza.

La casa será expuesta el sábado de la 1 p. m. á las 10.30 y el dia del remate desde las 8 en adelante.

1256 my. 2.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De 7.378 metros cuadrados

De terreno con frente á la calle Rivera y lindando con la Estacion del Tranvia a los Pocitos.

Atención!!! Atención!!!

TASACION BAJISIMA

BASE DE VENTA

$ 1.00 $ 1.00

EL METRO CUADRADO

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa fraccion de tierra ubicada en uno de los parajes de mas inmenso porvenir.

Se compone de 21 metros 18 cts en su línea del Norte sobre la calle Rivera; 32 metros 60 cts. al Sud y 261 metros por las líneas del Este y Oeste; forma un área total de

7.378 METROS CUADRADOS

Mas ó menos. Ha sido tasado en $ 1.50 cts. el metro cuadrado tomando las 2/3 partes de su tasacion como base para la venta que será el de

$ 1.00 EL METRO CUADRADO

Títulos de primer orden.

La venta la efectuaré con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Da Souza Guimaraez, se hace saber al público que el martillero don Remualdo Gard y Sanjuan asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 20 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno sito á inmediaciones de los Pocitos próximo á la Estacion del Tranvía que va á ese paraje, con un frente de veinte y cuatro metros con 45 cents. sobre la calle Rivera y con límite al Norte; treinta y dos metros con 06 cents. al Sud y dos cientos sesenta y un metros por el Este y Oeste; formando un área total de 7.378 metros cuadrados, siendo esta area aproximada mas ó menos; el que ha sido tasado á razon de un peso cincuenta centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Abril 20 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

Por datos ver al rematador calle Cerro Largo núm. 214 de 1 á 6 p. m.

1217 ab 20.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

EL JUEVES 10 de Mayo de 1906, á las tres de la tarde en la calle Cerrito, núm. 27.

Por mandato del señor Juez de Comercio del 1er. turno, doctor don Juan Sarachaga, venderé en remate público, al mejor postor y al contado, el jueves 10 de Mayo del corriente año, á las tres de la tarde, diversidad de objetos de escritorio, contándose entre aquellos dos magníficas cajas de hierro de reputadas marcas europeas, mesas, armarios, sillas, prensa, báscula, etc., etc. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de los señores Pedro C. Balleñn y Cia.

Por datos al escritorio del rematador: Cerrito, 311 bajos. 1178 ab 25

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajísima base de venta. Hectárea: $ 23.33.

EL LUNES 7 del entrante mes de Mayo, en el vestíbulo de la Bolsa, a las 2 de la tarde, procederé a la venta de una espléndida chacra, por su posicion y área superficial, situada en Canelon Chico (Departamento de Canelones), á una legua de la Estacion del Ferro Carril, campo flor, con aguadas permanentes, montes alambrados y demás mejoras que contiene. Títulos buenos con todas las procedencias de dominio desde la salida fiscal hasta el actual propietario y con su correspondiente plano, actualmente arrendada, venciendo el arrendamiento el 31 de Mayo próximo. Se previene que los gastos de las escrituras y demás consiguiente, serán de cuenta del comprador y efectuaré la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Mayo, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á procedr la venta en remate público, en un solo lote, de varias fracciones de terreno de chacra, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, formando en conjunto una extension superficial de 72 hectáreas 9111 metros 86 decímetros, que tinen por límites por estar contiguas al Norte, con don Venancio Gutierrez, al Sud con doña Rosalia de Leon y por los demás vientos el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancour. Han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 35 $ la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de dicho avalúo, y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Elvira Magariños de Palomeque. — Montevideo, Abril 16 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1127 ab 18.

Antonio Gebelin

DE UNA CASITA EN EL PUEBLO DEL CERRITO DE LA VICTORIA.—En el lugar de su ubicacion.

EL DIA 20 DEL CORRIENTE á las 3 p. m.—Todo de acuerdo con el siguiente:

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de primer turno, doctor Sarachaga, se hace saber que el dia veinte del corriente a las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Gebelin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno sito en la manzana número diez y siete del Pueblo del Cerrito de la Victoria, compuesto de veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente, por veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo, formando esquina, y linda por el Norte, con calle de por medio con la manzana número diez y siete; por el Este, tambien calle de por medio con la manzana número treinta y tres; y por el Sud y Oeste, con don Antonio Visoso. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en poder del Actuario, como garantía. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina Actuaria, Rincon 160, á disposicion de los interesados, por el término legal.

Esta venta ha sido ordenada en los autos que siguen don Bernardo Andreoli contra don Salvador Genovese, doña Rosa F. de Genovés y doña Magdalena Genovés de Flabini sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 2 de 1906.—Avelino Javier Figueras, Escribano Público.

Por mas datos, calle Sarandí 169.

1269 my. 3.

Remate Almoneda

EL VIERNES 11 del entrante mes de Mayo a las 3 y 1/2 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63. — De una hermosa y cómoda finca, calle Durazno esquina Salto, Bajísima base de $ 12,000. Contiene 9 piezas, cuarto de baño, cocina, etc., caño maestro, claraboya de cristales, patios de mármol, etc. terraza, construccion moderna. Títulos y planos y demas antecedentes, á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al publico que el dia once del entrante mes de Mayo a las 3 y 1/2 la tarde en las puertas del Juzgado calle Rincon num. 63 vá á proceder á la venta en publica almoneda con asistencia del Actuario y Alguacil de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de una superficie de 413 metros, 80 decímetros cuadrados esto es 20 metros, 70 centímetros de frente al Sud sobre la calle del Durazno; 15 metros 20 centímetros al Este que por formar esquina son tambien de frente á la calle Salto num. 20; 21 metros 18 centímetros al Norte lindero con doña Ana D. de Vernik y 16 metros 22 centímetros en la Linea del Oeste confinando con propiedad que fué de don Antonio Piaggio.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 12,000 $ que forman las 2/3 partes del aforo para la Contribucion Inmobiliaria y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Piaggio.—Montevideo Abril 23 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano publico. 1161 ab 23.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la propiedad calle Palmar número 43, entre las calles Salsipuedes y Patria. Tasada en 1914 $ 82, 2/3 1276 $ 54. Produce 15 $. El Tren Oriental pasa por su frente.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Carmen Nuñez de Lourtet, se hace saber al publico que el dia 5 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública de una finca y el terreno en que está construida, situada en la Novísima Ciudad de esta Capital, compuesta de 6 metros 872 milímetros de frente al Norte sobre la calle Palmar, por donde tiene designada su puerta con el número 43, por 19 metros 903 milímetros de fondo al Sur por donde linda con el solar número [illegible] Oeste con el 12 y por el Este con los números 14 y 15 del plano levantado por el Agrimensor Plaffy, el que ha sido tasado en $ 1914 82. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la referida tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y 3.o que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52. — Montevideo, Abril 18 de 1906.—Pedro Moreno Actuario. — Por antecedentes, en mi escritorio. Misiones número 122. 1130 v ab 26.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

El metro de terreno que vale 3 $ se venderá á $ 0.55 centésimos.

Importante remate de 3689 metros 40 ds. de terreno en el Arroyo Seco.

Son 39 metros 90 ds. de frente á la calle San Fructuoso por 92 metros 75 de fondo, lindando con los Corrales de Cazalá.

Base de venta, 0 $ 55 centésimos metro.

Tiene una gran cantera que está en explotacion.

La calle San Juan pasará por uno de sus costados.—A una cuadra de la Avenida Agraciada; pasa el tren del Norte por su frente.

EL DOMINGO 13 de Mayo a las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé por mandato judicial el terreno mencionado que se manda vender con la base de cincuenta centésimos el metro (digo metro y no vara).

Tiene caño maestro por su frente.

Títulos buenos, escrituracion por cuenta del comprador.—Oblacion 10 %.—Plano y títulos en mi escritorio, Misiones 122. 1217 ab. 28.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

De una fraccion de campo

Compuesta de 8 hectáreas 2269 metros 7 decímetros á 30 $ 67 cts. a hectárea.

Tasacion bajísima, si se tiene en cuenta que está próxima á la carretera de Toledo á Pando y los arrendamientos subidos que se pagan en aquellos parajes.

Se va á rematar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.r. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al publico que el dia 9 del entrante mes de Mayo a las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon num. 63, y por el martillero don Leopoldino S. Bayarres, asistido del Actuario y alguacil se va á proceder a la venta en remate público de una fraccion de campo, situada en Carreras, Rincon de Pando, departamento de Canelones señalada con el num. 5 en el plano del agrimensor Carlos D. Farriol de octubre de 1895 y compuesta de 8 hectáreas 2269 metros 7 decímetros cuadrados y linda por el Norte con la fraccion 4; por el Sud con la núm. 6; por el Este con el Arroyo del Estero Bellaco, y por el Oeste con la fraccion num. 6.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 16 $ la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de dicho aforo; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Gregorio Umpierrez. — Montevideo, Abril 21 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos, Durazno 85, Montevideo y Convencion 123, (Pando).

1146 ab 21.

Manuel G. de Zúñiga

DE 2 CASAS

Con toda clases de comodidades

Una formando esquina, con zotano para negocio y habitacion, y la otra contigua, para familia, en un solo lote.

EL DOMINGO 6 de Mayo a las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor, la finca dividida en 2 casas calle [illegible] números 32a y 32b, esquina Cerro Largo número [illegible], construida en terreno compuesto de 10 varas [illegible] de frente al Oeste á la primera calle citada, por 21 metros 175 de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Norte a la segunda calle. Dicha esquina está ocupada por un almacen. El armazon, vidriera y mostrador, entran en la venta. Hay algibe y manantial. Arrimos, empedrado y caño maestro, pagos. Títulos buenos. El comprador entregará 200 $ en garantía. Domicilio del martillero Joaquin Requena [illegible].

1250 my 2

José Cabal

Por cuenta de la Comision Liquidadora del Montepío del Colegio de Escribanos.

AL MEJOR POSTOR

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala.

EL SABADO 12 de Mayo, á la 1 1/2 p. m., de las casas, campo y terrenos que indica el siguiente aviso:

1.o CAMPO DE PAN LLEVAR! En el departamento de Durazno. Una fraccion de campo con inmenso edificio arrendado, con casa de negocio, campo de pastoreo de paso, corrales, etc., ubicado sobre el arroyo Tomas Cuadra, departamento de Durazno, compuesto de 14 hectáreas 7536 centiáreas y 20 decímetros cuadrados, lindando por el Norte al referido arroyo Tomás Cuadra, por el Este al camino real que va al paso Polanco, por el Sur un límite Este-Oeste mediante que se trazará para completar la expresada área, y al Oeste otro límite que tambien se trazará.

2.o OTRA FINCA. Sita en el mismo pueblo de Durazno, con todas las mejoras que contiene, edificada en terreno de 43 metros de frente al Sur á la calle 18 de Julio por 43 metros de fondo al Norte que, por ser esquina, da frente al Oeste á la calle Malvajarz lindando por el Norte con doña Mamerta Alvarez y por el Este con don Antonio Taborda.

Contiene 3 piezas techo de fierro.

3.o OTRA FINCA. En el mismo pueblo de Durazno con igual área, frente y fondo que el anterior, formando tambien esquina, lindando por el Norte calle por medio con la sucesion de José Sosa, por el Este calle en medio con la morena Catalina Latorre, por el Oeste con doña Josefa Sotelo de Alvarez, y por el Sur con don Manuel Lira.

4.o EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO. Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en esta ciudad de esta República, formando esquina á la calle Asamblea y Rincón, compuesto de 34 metros 369 milímetros de frente por igual extension al fondo, lindando por el Este con don Angel Alonso, por el Oeste y Norte calle por medio con don José Espino y don José Porlez y por el Sur con don Angel Louis.

5.o OTRO SALAR DE TERRENO. Situado en la precitada ciudad de San José, señalado con el solar número 7 de la manzana 8, compuesto de 64 metros 36 milímetros de frente al Sur sobre la línea divisoria de los solares con los Huertos, por igual extension al frente al Este sobre la calle Sarandí é igual extension al fondo al Noroeste.

Excuso recomendar á los interesados la adquisicion de estas propiedades, pues cada una de ellas se recomienda por sí sola y serán vendidas al mejor postor.

El mejor postor, oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, siendo los gastos de escrituras, certificados, impues-

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de toros y carneros de las razas **Hereford y Durham** puros por cruza [illegible] la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para ella.

Toros Hereford [illegible]
Id. Durham [illegible]
Padrillos Clydesdale [illegible]
Id. Yorkshire [illegible]
Carneros y ovejas Lincoln [illegible]

[illegible] en las haciendas y ésta en su mejor [illegible]

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de galpon como de campo, como ser: TOROS, TORITOS, VACAS, VAQUILLONAS TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARA NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del pais, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 ny 15

Pascual Quartino

Gran remate de mercaderías

Por orden de una importante casa introductora

POR LIQUIDACION DE SALDOS

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL LUNES [illegible] daré principio á la venta [illegible] por saldo de facturas.

AL MISMO TIEMPO

UNA PARTIDA DE SEDA DE COLORES, CAPAS, BOAS DE PIEL [illegible]

[illegible] my 4

to universitario, etc., etc., de cuenta de los compradores.

Títulos á disposicion de los interesados en el escritorio [illegible] Misiones 137 [illegible].

Mas datos en el escritorio del rematador, [illegible] Plaza Constitucion), á las 2 p. m.

1205 ab 27.

José M. Silva y Antuna

JUDICIAL

DE UNA BOTICA

EL LUNES 7 de Mayo a las 2 p. m. venderé en remate público, al mejor postor, todas las existencias de la botica situada en la Union, calle Agraciada esquina 18 de Julio, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Sarachaga, en los autos de concordato de don Juan Dell'Aglio.

Venderé además los mostradores y armazones.

Por mas datos ver al rematador, Cuñapirú 137. 1262 ab. 27.

Victorica y Muiños

¡EL GRAN SUCESO!

La subdivisión de 1500 hectáreas de campo flor

Condiciones de la venta

Prevenimos á los interesados en la adquisicion de los hermosos lotes de campo situados entre las estaciones Rodriguez y Capurro que remataremos en la Bolsa de Comercio de Montevideo el 30 del corriente mes de Abril a las 2 de la tarde que por gestion hecha ante el Banco Hipotecario del Uruguay y por resolucion del vendedor, podemos ofrecer á los compradores las siguientes ventajas, que deben tener muy en cuenta los que deseen adquirir alguna de las 10 fracciones que vamos á liquidar.

1.a A todo comprador que abone al contado se le rebajará el 2 o/o sobre el total de su compra.

2.o Los compradores que lo deseen pagarán una tercera parte al contado, y las dos terceras partes restantes podrán satisfacerse en cuatro anualidades con un interés de 7 o/o anual sobre los saldos, quedando el campo en garantía.

3.o El Banco Hipotecario del Uruguay concede Cédulas Hipotecarias al comprador que las solicite en la siguiente forma.

Sobre la fraccion núm. 1, 33 pesos 20.
Sobre las fracciones 2, 4, 5 y 10, 39 pesos.
Sobre las fracciones 3, 7, 8 y 9, 36 pesos 60.
Sobre la fraccion 6, 40 pesos.

El Banco Francés recibirá las Cédulas Hipotecarias «á la par» en pago de las fracciones en venta.

La escrituracion de los lotes deberá hacerse «en todos los casos» antes del 30 de Junio.

Todo comprador firmará un boleto en el que se establecerán con toda claridad las condiciones de su compra, depositando como garantía el 10 o/o del importe total.

Los títulos del campo son garantidos. Planos en nuestro escritorio 25 de Mayo 494. 1168 ab 24

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 27 DE MAYO de 1906

EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Prando hermanos, SANTA ELENA y RINCON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Tiro y Caraballo, Severo Cardoso y [illegible].

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, [illegible] Grande, o a los martilleros [illegible] y Larriera, San José de Mayo, y a los efectos del catálogo se previene a los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril proximo venidero.

921 mz 11.

José L. Laugaron

EL VIERNES 11 de MAYO, á las 1 de la tarde.

En el paraje de su ubicacion.

AL MEJOR POSTOR

De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Paraná núms. 20 y 22 casi esquina á la calle Ciudadela.

Espléndida posicion donde nadie vende.

Llamo la atencion de los pequeños capitalistas, pues se trata de un buen negocio, buena renta y segura, producen los altos 30 pesos mensuales y los bajos 20 pesos.

Casa de fácil alquiler por su ubicacion.

El dia indicado, á las 1 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate al mejor postor, de esta buena propiedad, cuyas comodidades son las siguientes:

Bajos: Al frente, una buena sala, una pieza chica como para escritorio, 3 buenas piezas dormitorio, comedor, dos piezas para servicio, al fondo una pieza de madera, cocina, water closet, algibe, [illegible] que comunica con dicho algibe, en los altos, aguas corrientes, patio chico al fondo, claraboya, division de madera en el comedor y piso de baldosa mármol.

Altos: — Las mismas comodidades que los bajos.

Las casas tienen tirantes de madera dura y los pisos son de pino de tea, tienen gas, aguas corrientes, etc. La puerta de calle es de cedro y la escalera es de mármol. Arrimos, veredas, adoquinados, caño maestro, todo pago.

Títulos de primer orden á disposicion de los interesados, en mi escritorio, calle Cerrito núm. 487. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía 300 pesos. La casa puede ser visitada todos los dias de 4 á 5 p. m.

1233 my 2

José L. Laugaron

EL MARTES 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizos especiales, gran alzada, procedentes del establecimiento «La Concordia» (Pranges Estancia Comp. Limd.) Nueva Palmira.

MARCA PATA DE GALLINA

Marca bien conocida y reputadísima en todo el país.

El dia indicado á las 2 de la tarde empezará el remate al mejor postor de este lote de potros y yeguas, animales todos de gran alzada y linda estampa cuyo detalle es el siguiente:

20 hermosos potros gran alzada tiro liviano y pesado.

10 hermosas yeguas de las mismas condiciones.

Estarán en exposicion en dicho local el lunes 7, de tarde, y el dia del remate á la mañana.

Ventas al contado en oro sellado. Todo comprador estará obligado á dejar una seña por el importe de su compra.

AL MISMO TIEMPO

6 toritos Suizos del establecimiento «La Virgen».
1 breack nuevo para 6 personas.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 montura para señora (extranjera).

1213 ab 28.